



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO



“FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES”

MOVILIZACIONES CONTRA EL DESPOJO EN EL ESTADO DE
MÉXICO COMO CRÍTICA A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A

KAREN GALICIA CIPRES

DIRECTOR:

DR. OLIVER GABRIEL HERNÁNDEZ LARA

TOLUCA, MÉXICO, NOVIEMBRE 2016

MOVILIZACIONES CONTRA EL DESPOJO EN EL ESTADO DE MÉXICO COMO CRÍTICA A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| <u>CAPÍTULO I</u> | |
| 1. TEORÍA CRÍTICA..... | 5 |
| 2. ESCUELA DE FRANKFURT..... | 6 |
| 3. MOVIMIENTO SOCIAL..... | 8 |
| 4. TEORÍA CRÍTICA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES..... | 12 |
| 5. EL PAPEL DEL SUJETO COLECTIVO EN LAS MOVILIZACIONES | 18 |
| 6. MOVILIZACIONES CONTRA EL DESPOJO..... | 23 |
| 7. ESTADO..... | 27 |
| 8. NEOLIBERALISMO..... | 29 |
| 9. ALTERNATIVAS..... | 35 |
| <u>CAPÍTULO II</u> | |
| 1. TERRITORIO Y POBLACIÓN..... | 40 |
| 1.1 DINÁMICA ECONÓMICA Y POLÍTICA..... | 41 |
| 2. POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO..... | 45 |
| a) DECRETO DEL 14 DE AGOSTO DE 2002, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN..... | 47 |
| b) CONCESIÓN DEL RÍO TEXCALTENCO A FLORICULTORES DE VILLA GUERRERO POR PARTE DE CONAGUA Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA TENANGO DEL VALLE- IXTAPAN DE LA SAL..... | 51 |
| c) MEGAPROYECTO URBANO: “CIUDADES DEL BICENTENARIO”... | 53 |
| d) DECRETO OFICIAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2013, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN..... | 56 |

| | |
|---|-----------|
| e) DECRETO DEL 09 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓ..... | 59 |
| 3. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS..... | 63 |

CAPÍTULO III

| | |
|--|------------|
| MOVIMIENTOS CONTRA EL DESPOJO EN EL ESTADO DE MÉXICO..... | 67 |
| 1. CUADRO DE MOVIMIENTOS SOCIALES..... | 68 |
| a) EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT), DE SAN SALVADOR ATENCO..... | 70 |
| b) SAN PEDRO TLANIXCO..... | 78 |
| c) FRENTE 9 DE JUNIO EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES..... | 82 |
| d) COMITÉ CIUDADANO EN DEFENSA DEL XINANTÉCATL..... | 86 |
| e) PUEBLO INDÍGENA- OTOMÍ XOCHICUAUTLA..... | 91 |
| i. FRENTE AMPLIO DE PUEBLOS INDIGENAS EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA (FASM)..... | 97 |
| 2. GENERALIDADES EN LAS LUCHAS..... | 99 |
| CONCLUSIONES..... | 102 |
| FUENTES CONSULTADAS..... | 106 |

INTRODUCCIÓN

El Estado de México, de acuerdo al último censo realizado por INEGI en 2010, cuenta con 15, 175,862 millones de habitantes, su extensión territorial es de 22, 499,95 km², se compone de 125 municipios y tiene un promedio de 679 habitantes por km², lo cual lo convierte en el segundo Estado más denso del país, después del Distrito Federal. Su extensión lo acerca a ser uno de los Estados con mayor diversidad y riqueza en cuanto a territorio, por lo que se muestra como un lugar sumamente atractivo para el establecimiento de empresas trasnacionales, además de que posee una gran cantidad de recursos naturales que de igual forma resultan atractivos de las empresas que dominan, transforman y emplean las materias primas.

Aunado a ello, la entidad es una de las que más destaca por su aparente economía próspera, por su atractivo turístico y por los políticos destacados provenientes de aquí; no obstante detrás de esta imagen se encuentran las movilizaciones que no se muestran como relevantes por estrategias políticas y económicas. La protesta y las movilizaciones de la sociedad mexiquense se manifiestan como obstáculos para las condiciones políticas, pero sobre todo para las condiciones económicas del Estado, es por ello que no hay una verdadera investigación ni documentación de los movimientos sociales que existen dentro del Estado de México.

Las movilizaciones y las protestas no son sucesos recientes en el Estado, éstos se han hecho presentes a través de manifestaciones encabezadas por sujetos colectivos que se han movilizado para cambiar sus condiciones existentes, o para poder mejorar los escenarios que lo mantienen inconforme. Para acotar el tema, en este trabajo abordaré desde la teoría crítica los movimientos relacionados con el despojo, tanto de tierras -en concordancia con el territorio- como de recursos naturales.

El objetivo es establecer una relación desde la perspectiva crítica, entre las afectaciones desencadenadas por las políticas neoliberales y las movilizaciones contra el despojo, ya que en el Estado de México se ha efectuado una dinámica política y económica que favorece la permanencia y progreso del sector económico; a través de la toma de decisiones políticas autoritarias se imponen determinados ajustes de los que la sociedad y su entorno se han visto afectados al no ser considerados en las implicaciones de estas decisiones. De la mano con el análisis de la teoría expuesta en el capítulo I se hizo una recopilación de cinco movilizaciones contra el despojo que muestran y evidencian la problemática estatal exteriorizadas en el capítulo III, a su vez se justifica su surgimiento con la crítica de las cinco políticas neoliberales que las provocan en el capítulo II.

Se analizó el Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra (FPDT), a la par del Decreto del 14 de agosto de 2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación; el movimiento de San Pedro Tlanixco en concordancia con la Concesión del Río Texcaltenco a Floricultores de Villa Guerrero por parte de CONAGUA y la ampliación de la carretera Tenango del Valle- Ixtapan de la Sal; el Frente 09 de junio en Defensa de los Recursos Naturales en contraste con el Megaproyecto Urbano “Ciudades del Bicentenario”: el Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl respecto al Decreto Oficial del 1° de octubre de 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación y finalmente el movimiento del pueblo indígena de San Francisco Xochicuautla frente al Decreto del 09 de julio de 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las movilizaciones que aquí se analizaron se vieron mayormente fortalecidas a partir del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994, cuyo surgimiento derivó de la agudización de estas políticas neoliberales que han buscado progreso para la élite económica y política no sólo del país, sino del mundo. En este trabajo se implementó la recolección de datos cualitativos con la finalidad de entender los movimientos sociales, sus causas, sus objetivos, los actores y sus logros, a su vez se realizó trabajo de campo que permitió tener

mayor información y observar en primer plano las movilizaciones para emitir juicios objetivos que ayuden a entender de mejor manera los movimientos contra el despojo en el Estado de México.

Como resultado se obtuvo una compilación de las movilizaciones contra el despojo latentes en el Estado de México, aportando un material de análisis desde los movimientos mediante el contenido histórico y a partir del discurso gubernamental justificado desde las categorías hegemónicas establecidas, lo que permite materializar la inconformidad de las comunidades respaldada desde argumentos teóricos pertinentes que posibilitan una mayor comprensión de los fenómenos en el Estado, pero sobre todo reconoce la existencia de una problemática poco visible.

CAPÍTULO I

MARCO

TEÓRICO

1. TEORÍA CRÍTICA

Para el análisis de las movilizaciones en el Estado de México, manejaré los postulados teóricos que se plantean desde la Teoría Crítica, en torno a la desfetichización de conceptos, la recuperación de la filosofía y la disolución del uso instrumental de la razón.

Los teóricos pertenecientes a esta corriente, hacen una importante contribución a partir de los preceptos del economista y sociólogo Carlos Marx, sobre la historia como un proceso constante de lucha. Esta circunstancia permite entender que el surgimiento de un conflicto no deriva de un factor del presente, sino más bien es en la actualidad donde estallan las luchas tras años de haber sido fustigada.

La Teoría Crítica no se ostenta como una proposición única e infalible para describir e interpretar el mundo, sino más bien como una manera distinta de generar una perspectiva de éste; no exige como tal una serie de procedimientos para la interpretación, en su lugar sugiere el análisis profundo y a detalle del hecho tomando en cuenta la carga histórica que lo ha de determinado.

Considero que esta teoría provee de un vasto sustento teórico para el estudio de los movimientos sociales, a partir de una nueva perspectiva teórica, proponiendo así una alternativa a la teoría tradicional en relación al encasillamiento de un movimiento social de acuerdo al cumplimiento de ciertas características.

La intención de este apartado es dar un esbozo del surgimiento de la Teoría Crítica, dado que está relacionado con la inconformidad de diversas situaciones que propiciaron movilizaciones no sólo físicas sino incluso intelectuales. El surgimiento de la teoría crítica se debe en gran parte al paso de la modernidad y la acción del hombre, su manera de analizar este proceso se muestra como problemático pues las opiniones habituales sitúan a la modernidad como una vía de desarrollo, idea que contrasta desde el punto de vista de la Teoría Crítica, pues la modernidad a su vez implica sometimiento. Pocos eran los que entonces lograban percibir esta situación; por lo que su conocimiento podía derivar en movilización.

La teoría crítica, abarca un amplio análisis de fenómenos sociales, como la industria cultural, la alienación a través de los medios de comunicación, la fetichización de la mercancía, la mecanización del individuo, la racionalidad tecnológica, la hegemonía conceptual y el progreso tecnológico; no obstante este apartado se enfoca en sólo algunas categorías teóricas específicas que hacen entendible el surgimiento de las movilizaciones sociales.

2. ESCUELA DE FRANKFURT

La Teoría Crítica surgió como una proposición teórica con nuevas dimensiones epistemológicas y a su vez como un método empleado por diversos teóricos pertenecientes a la Escuela de Frankfurt. Su interés consistía en realizar un cambio para constituir en hechos las concepciones teóricas, producto del interés de poner en práctica la transformación del mundo y no reducirlo a meras interpretaciones (Marx, 1888). Este instituto se constituyó antes de la Segunda Guerra Mundial y antes del refugio de algunos judíos en Estados Unidos; dentro de él se puede reconocer a varios integrantes entre los que destacan Marx Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas, entre otros. No obstante, se considera además autores que aportaron una significativa carga teórica pese a que no eran integrantes, como Walter Benjamin. Asimismo, se toman en cuenta las bases que les brindaron escritores como Friedrich Nietzsche, Friedrich Hegel, Martin Heidegger, Oswald Spengler, Sigmund Freud e indudablemente Carlos Marx para la transformación de los supuestos teóricos.

Entre los pilares fundamentales de la Escuela de Frankfurt y por consecuencia de la Teoría Crítica, se encuentra el estudio de la racionalidad del siglo XX, la cual dio paso a la modernidad y como consecuencia al escepticismo adoptado por el ser humano. La modernidad produce una especie de ceguera a través de la publicidad, lenguaje y discursos oficiales, siendo esto lo que daña nuestra capacidad de ser críticos y de desarrollar el potencial de pensamiento puro y pleno. Por ello los integrantes de la Escuela de Frankfurt, mediante sus diversos

ensayos proponen y dan alternativas sugestivas para la desmitificación de estos escenarios.

La idea del auge o crisis del conocimiento derivado de la ilustración –dependiendo de la perspectiva teórica con la cual se mire-, es un tema que retomaron de Friedrich Nietzsche en la premisa que sostenía la muerte de Dios y que por lo tanto las respuestas estarían ahora en manos de la razón. Es decir la razón supuestamente desvanecería los mitos del mundo, pues ella sería la encargada de dar solución de forma coherente y racional a diversas incógnitas; la razón encontraría respuestas y aplicaría el conocimiento plenamente a beneficio del ser humano. Sin embargo, se convirtió en un arma contra la humanidad pues bajo esta idea liberadora de mitos a partir de la Ilustración; en la que la razón propondría la solución histórica a la problemática humana, terminó por destruir los horizontes, dejando al hombre vacío y carente de rumbo, ya que a través de la razón se dio paso a la ciencia, esta última la encargada de someter a la naturaleza produciendo la subyugación del ser humano.

Para Adorno, la razón sujeta al proceso histórico, está condenada a su destrucción y su fracaso, la única solución consiste en promover un momento de razón plenamente autoconsciente; de esta manera la razón podrá reconocer su fracaso y rehacerse (Friedman, 1985). En su ensayo titulado: *Dialéctica Negativa*, Adorno propone una manera alterna -fundamentada en las bases marxistas- a la dialéctica Hegeliana, este tipo de dialéctica tradicional estaba encaminada a la obtención de un resultado preeminentemente positivo, sin embargo para Marx, el resultado final de la historia había sido el proceso constante de negación y por ende de los antagonismos, por lo que la secuela última no implicaba un proceso de corte afirmativo como lo proponía Hegel. Adorno, al implementar este cambio de propuesta en la dialéctica, permitió ver con mayor claridad el desenvolvimiento del proceso histórico, a través de la lucha constante entre contrarios, que refleja una negación-negación del sujeto, consecuentemente en ningún momento puede derivar en algo aparentemente positivo lo que en movimientos sociales nos

permite ver la supresión de una parte hacia otra, factor preponderante causante de inconformidad que pudiera desencadenar una movilización.

La Escuela de Frankfurt cuestiona la razón y su destrucción dialéctica mediante su contrario, hasta ahora la razón ha sido usada con fines instrumentales por lo tanto ha llegado a estar al servicio del orden social existente. El individuo logrará su liberación sólo a través de una forma alterna de combatir a la razón como instrumento y como mito, por lo cual la Escuela de Frankfurt propone al sujeto como el principal agente de cambio que se abrirá paso gracias a la recuperación y renovación del pensamiento filosófico.

La razón se ha visto forzada a crear juicios de la realidad para utilizarlos con los fines que más convengan, por lo que la Teoría Crítica se enfoca en aquella vaciedad que genera el permeo de ésta para la transformación a fines humanos. Bajo este argumento la razón deviene en un aparato útil para elevar al máximo la riqueza mediante el incremento de la racionalidad tecnológica, que, como resultado se encargará de hacer a la estructura social explotable puesto que le permite producir mayor acumulación de manera eficaz.

La razón, por lo tanto está al servicio específico de fines políticos pero sobre todo económicos. Retomando lo anteriormente expuesto podemos dar cuenta de que a partir del auge de la razón se ha dado paso a una manera más aguda de control sobre el individuo. Por ello la Escuela de Frankfurt dota de gran interés y análisis el estudio de este tema pues a partir del individuo se derivan, reproducen y mantienen modelos de vida social que analizan.

3. MOVIMIENTO SOCIAL

Es una necesidad del ser humano buscar una explicación y por tanto una definición bien detallada de lo que representa o significa cierto hecho o fenómeno presente en el mundo, sin embargo se ha abusado de presunción al pensar que todo lo podemos nombrar con base a únicos criterios.

Los movimientos sociales, son hechos históricos que han cambiado, transformado y revolucionado distintas maneras de vida, formas de pensamiento, regímenes políticos, poderío económico; han pugnado por los derechos colectivos, los derechos individuales, la tolerancia, el respeto, la preservación, el reconocimiento, entre otras cuestiones. Por ello, precisamente se consideran relevante analizarlos y nombrarlos para poder brindar una explicación de lo acontecido.

Sin embargo, en este afán de delimitar el concepto de movimiento social se han subestimado los alcances, puesto que considerar una movilización por criterios establecidos que parten de modelos teóricos abstractos fundamentados en conceptos hegemónicos, no permite entender que todo fenómeno social y en este caso los movimientos, son cambiantes y sujetos a una interpretación variada.

En la actualidad, se ha tenido la equívoca concepción de que existen viejos y nuevos movimientos sociales, lo que no estaría mal definirlos como que en épocas históricas y en tiempos recientes hay movilizaciones, sin embargo la cuestión radica en que se definen como viejos y nuevos de acuerdo a los intereses de cada uno, es decir; por viejos movimientos se refiere a todas aquellas luchas, como las revoluciones que perseguían un fin colectivo, en el que los intereses eran comunes y se buscaba el bienestar de la sociedad, no de un solo individuo, como lo son movimientos obreros, revoluciones como la Francesa y movimientos por la paz registrados en mayor medida en la década de los años sesenta y setenta, sólo por mencionar algunos.

Mientras que, para los movimientos sociales nuevos se les relaciona con aquellos que buscan beneficios de un grupo en específico, como las mujeres feministas, los grupos lésbico gay, bisexuales, transgénero (LGBT), grupos anarquistas, entre otros más; que tienen como fin el conseguir derechos para el colectivo del que forman parte y que les permitan ser aceptados como integrantes comunes dentro de la sociedad (Javaloy, 2001).

Las movilizaciones recientes, engloban ambas divisiones en las que se pretende clasificar a los movimientos, sin embargo en las que me focalizaré para el trabajo

de tesis, están asociadas con las que son generadas a partir de la agudización del capitalismo. Se puede identificar que la idea de viejos y nuevos movimientos sociales se diluye, ya que no sólo en la actualidad se buscan los derechos de un grupo en específico, sino que en vista de esta definición estamos regresando a los supuestamente viejos movimientos sociales, pues el proceso de modernización ha traído consigo condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que resultan contrastantes para el modo de vida, lo que ha producido descontentos y divergencias en los actores de la sociedad civil contra la esfera política y económica. Se puede deducir entonces que los movimientos por derechos colectivos, por grupos minoritarios, por la defensa de los derechos, coexisten y que no es cuestión de la época en la que pueda aparecer cada uno.

Los principales problemas de la actualidad, comenzaron a partir de la revolución industrial y su aceleramiento tecnológico, que conllevó un aumento de la productividad y por lo tanto la objetivación del hombre así como de su trabajo, esto ha derivado en constantes luchas en contra de la automatización del ser humano. De forma paradójica también se encuentran justificadas sus inconformidades por su desplazamiento del campo laboral debido a la implementación de nuevas tecnologías que sustituyen su fuerza de trabajo y que lo dejan fuera del mercado laboral.

Actualmente no sólo es por la fuerza de trabajo que se le persigue o utiliza a un trabajador, hoy en día se necesita más allá que el desgaste físico; dentro de la dinámica entran otros factores como la cuestión intelectual. El sistema capitalista busca el conocimiento y las ideas del individuo; para ello construye el aparato educativo que será el comisionado de legitimar las bases del sistema económico y más que eso será el encargado de estructurar los perfiles que el sistema requiere; los individuos serán explotados mediante sus ideas a través de su conocimiento. Sin embargo, esto ha generado a su vez gente mayormente preparada y calificada que llena aquellos espacios de vacío con juicios críticos contra el sistema. El acceso al nivel educativo ha permitido el desarrollo de

poblaciones con mayor conciencia que le permite a los individuos participar dentro de los movimientos sociales,-o al menos eso sería lo esperado-.

Con base a lo anteriormente mencionado es difícil encuadrar el significado de lo que es un movimiento social a una sola perspectiva puesto que hay una variación enorme de motivaciones, de objetivos y de causas. Los esfuerzos teóricos por definirlo han derivado en lo siguiente:

- ▶ “Un movimiento social puede definirse como una colectividad que actúa con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o en un grupo del que forma parte” (Turner y Killian, 1987).
- ▶ “Un movimiento social es producto del desafío colectivo de personas con objetivos comunes y solidaridad que se enfrentan a la élites, a los oponentes y a las autoridades de una forma continuada para hacer prevalecer sus objetivos” (Tarrow, 1994).
- ▶ “Un movimiento social es un fenómeno de opinión de masa perjudicada, movilizada en contacto con las autoridades” (Tilly, 1978)
- ▶ “Los movimientos sociales implican una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema”. (Melucci, 1996)
- ▶ “Un movimiento social es un conjunto de redes de grupos e individuos que forman una identidad colectiva, poseen cierta organización, desarrollan una acción extra institucional y que surgen del conflicto con sus oponentes” (Javaloy, 2001).
- ▶ Eric Goode, por su parte, hace una diferenciación entre movimiento social y comportamiento colectivo:

| COMPORTAMIENTO COLECTIVO | MOVIMIENTO SOCIAL |
|------------------------------|---------------------------------|
| Espontáneo | Más planeado, menos espontáneo |
| Ajeno al orden institucional | Opuesto al orden institucional. |
| Transitorio | Duradero |

| | |
|--|-----------------------------------|
| Relativamente no organizado | Organizado |
| Conducta menos intencional y propositiva | Conducta intencional, propositiva |
| Conducta expresiva | Conducta instrumental |

Goode, Eric en Javaloy 2001.

No sólo hay definiciones de lo que es un movimiento social, hay enfoques teóricos que se han dedicado a su estudio. Es decir; como ya se mencionó con anterioridad se encuentra la propuesta de clasificar a los movimientos sociales como viejos y nuevos; supuesto que en la actualidad resulta insuficiente para entender estos hechos. Por su parte, el enfoque funcionalista tiene un abordaje al movimiento social como un elemento patológico o un incluso como un hecho que provoca una desestabilización dentro del sistema, pero que no causa mayor problema puesto que el mismo sistema será capaz de absorberlo y continuar con el funcionamiento normal establecido.

Por otra parte, la teoría marxista cuya base sirvió para la Teoría Crítica, sostiene que el conflicto es un elemento constante y constituyente de las relaciones capitalistas, producto de la historia de lucha de clases en la que se ha desarrollado la dinámica de la sociedad a través del tiempo. No obstante, esta idea se complementa con el surgimiento de la Teoría Crítica, por ello la decisión personal de utilizar esta teoría para interpretar el tema, puesto que es el más idóneo para el análisis profundo de cada movilización, tomando en cuenta categorías puesto que tras el tiempo no pierden vigencia.

4. TEORÍA CRÍTICA EN LAS MOVILIZACIONES

Dentro de las ciencias sociales, concretamente en la sociología, nos proponemos conocer determinado fenómeno social a profundidad, a partir de diversas perspectivas; como la sociología comprensiva, el constructivismo, el análisis de la estructura, entre otros. Sin embargo, en cada uno de ellos se proporciona una

vista panorámica de lo que es el hecho o fenómeno, además de resultar en una mirada situada desde el punto de anclaje teórico con el cual se aborda.

Dentro de la Teoría Crítica, la proposición fundamental se centra en ver las particularidades del suceso, ver a detalle tanto lo positivo como lo negativo del fenómeno, ese es el tema fundamental del proyecto de tesis; plantearse la movilización desde su esencia y particularidad, ver aquellos hechos que se pretenden ocultar por estrategias políticas y económicas.

La Teoría Crítica no tiene en realidad un apartado específico que aborde el tema de los movimientos sociales, sin embargo, su contenido teórico da apertura para el pensamiento en este campo. La Teoría Crítica ha de encargarse de buscar el fondo histórico y empírico de los movimientos sociales que a su vez permita hacer una disertación más completa y no encasillar a los movimientos a meras características, esta postura no piensa los movimientos sociales, piensa “desde” los movimientos sociales, es decir; no se propone ser una teoría que sea descriptiva de un movimiento, sino una teoría que piensa para el movimiento, a partir de su intrusión y reflexión en el núcleo histórico del fenómeno (Tischler, 2008).

El sociólogo francés George Friedman, recopiló partes centrales del pensamiento crítico de la Escuela de Frankfurt. Rescata que gran parte de los estatutos teóricos propuestos por los integrantes de este Instituto, dieron paso a una serie de protestas y movilizaciones por parte de los jóvenes en los años sesenta (Friedman, 1985). Este tipo de sucesos permiten pensar que la corriente Frankfurtiana se muestra como un discurso liberador, emancipador, indudablemente revolucionario y sobre todo de manera alterna, tanto al discurso oficial, como a la teoría tradicional, puesto que, como se mencionó al comienzo, la Escuela de Frankfurt fue bastante crítica respecto a la forma de vida adoptada a partir de la modernidad.

Sergio Tischler, -notable teórico guatemalteco, en cuanto temas de movimientos sociales, Teoría Crítica y marxismo abierto se refiere-, hace una alusión

importante a partir de Mijaíl Bajtín, sobre esta manera de manejar el discurso oficial, en donde se clarifica la constante existencia de la lucha de clases por la forma en que opera un discurso alterno en contraposición al oficial (Tischler, 2008). Es decir; cuando hablamos de un discurso que se nos muestra como el hegemónico, surge una manera popular de debatir lo establecido. Este intento paradójico de reducir todo a la totalidad pretende no destacar las particularidades que hay dentro de una misma sociedad, negando de manera etérea al sujeto (Adorno, 1975).

La conciencia de totalidad conceptual es una ilusión sólo dispone de un recurso: romper inmanentemente, es decir, la apariencia de la identidad total. Pero puesto que esa totalidad se construye según la lógica, cuyo núcleo es todo lo que no se acomode a ella, todo lo que es cualitativamente distinto recibe el sello de contradictorio... Dialéctica es la conciencia consecuente de lo diferente. (Adorno, 1975: 13)

Se puede pensar bajo esta idea que se niega lo diferente, aquello que no concuerda con la manera totalizante de pensamiento que se maneja dentro de la sociedad, genera un ambiente de peligro, principalmente para el gobierno puesto que rompe con el esquema de orden que pretende preservar. Es más fácil mantener a todos los individuos bajo un mismo discurso y absorber la capacidad crítica de pensamiento; que permitir una diversidad de ideas que consecuentemente se escapen del control. Aquellos sujetos o acciones que no estén alineados al sistema pueden resultar subversivos, según el bando con el que se mire.

Es importante ver de esta forma, el papel que juega el discurso como una herramienta significativa liberadora que el individuo puede poseer en favor del movimiento y como recurso para hacerse visible. La articulación de ideas y palabras que pretendan ser materializadas produce en el individuo un sentido de pertenencia e identificación con los objetivos o ideales plasmados. El discurso que proviene del pueblo tiene la finalidad de ser el eje central del cambio (Tischler, 2008). Es decir; ante la presencia de formas oficialistas de exponer la situación de

la actualidad e histórica, es necesario buscar las partes ocultas y pérdidas de esos discursos.

Walter Benjamin, en sus *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, aborda ese escenario, haciendo referencia a que se ha de cepillar la historia a contrapelo para poder obtener el pasado oculto, el cual no debiera ser olvidado y que se presenta oficialmente como un pasado sin fracturas; ese pasado incompleto que por lo general siempre se le adjudica a la clase redentora de cada generación (Benjamin, 1942). De ahí, que sea precisamente el pueblo el encargado de poner en duda las versiones oficiales que se le asignan para comenzar a construir una versión propia, una versión dotada de la carga histórica sin partes ocultas y sin reservas.

Así entonces, puede verse al hombre como la oposición e incluso como una posible solución, pues resulta complejo separar al individuo de lo plenamente establecido; es difícil crear un discurso propio cuando hay insertas de manera profunda categorías determinadas, como bien hace referencia Walter Benjamin, el hombre está inserto ante la mirada totalizante y homogénea históricamente hablando; es necesario realizar un acto de separación para constituir alternativas y categorías propias que orienten a la construcción del discurso del pueblo (Benjamin, 1942). La filosofía que muestra la Escuela de Frankfurt complementa, ayuda y alienta en la construcción del discurso de la lucha popular, de la lucha no sólo contra el despojo, sino en general de la lucha por las injusticias.

Bajo esta idea, la Teoría Crítica nos permite poner en evidencia, una sociedad plagada de antagonismos, puesto que, precisamente en el manejo de los discursos, la definición de una categoría puede no ser la misma para ambas partes, -la hegemónica y la subalterna-, el pensamiento no es universal, sino que hay una parte de pensamiento antagónico en donde surge la lucha, no sólo consecuencia del desfase de concepciones, sino también por la búsqueda de intereses o pretensiones iguales, por sectores diferentes. La realidad actual continua en la línea antagónica, producto del proceso histórico de lucha de clases, en el que la clase subalterna y hegemónica han cambiado en diversas

fases históricas de nombre, y que, consecuentemente al paso del tiempo se ha agudizado la brecha entre una clase y otra.

El sentido que se le da a una categoría puede variar no sólo de clase en clase sino igualmente de fase histórica, incluso por la misma diversificación del lenguaje; cada palabra será articulada para establecer el orden siendo la reproducción de la maquinaria hegemónica, por ello la urgencia y necesidad de poner en duda los conceptos dados. La función de la Teoría Crítica es desafiar estos conceptos no a través de la metodología usual, sino a través de la recuperación y renovación de la filosofía, que permita liberarse de las cadenas hegemónicas.

Marx Horkheimer, añade acertadamente que, cada vez más las cuestiones económicas han predominado, reduciendo al hombre a un simple instrumento (Friedman, 1985). Los factores económicos establecidos desde el gobierno, determinan al individuo, y ya que el hombre es el encargado de llevar acabo las decisiones de corte político, se observa que la economía utiliza al sujeto como el medio para la toma de decisiones en favor de ella misma, aunado a la búsqueda de un sujeto que cumpla con las determinaciones económicas.

Por factores económicos oficiales, se suelen entender los que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) define como parámetros para determinar el crecimiento de un país, entre los que más destacan son: productividad en el mercado laboral y utilización de la mano de obra calificada lo que refleja la mecanización del individuo y la especialización de las funciones; la competencia en el sector bancario y protección a inversionistas como elementos centrales de las políticas neoliberales, desequilibrando los beneficios a la sociedad; la innovación y productividad que incrementan la competencia en el mercado de productos aludiendo al progreso tecnológico; la mejora de las instituciones y leyes a favor de la competencia propiciando un marco legal que fundamenta la explotación laboral y los beneficios empresariales; la geografía económica para explotar y extraer los recursos en países cuyo territorio se encuentran una importante y estratégica cantidad de recursos naturales; las reformas en torno al incremento en el gasto en infraestructura como por ejemplo la

construcción de tramos carreteros que permiten la pronta circulación de mercancía, dinero y personas; los avances en materia educativa, en pensiones y en sistemas impositivos que facilitan la contratación, que enseñan a conveniencia de acuerdo a las necesidades empresariales y que imposibilitan un retiro seguro al trabajador gracias al marco legal previamente establecido.

El propósito de la Escuela de Frankfurt es profundizar en la cuestión de la liberación a través de la emancipación del sujeto con la recuperación del pensamiento filosófico. Por lo cual desde un punto de vista abstracto se considera de forma importante la actuación del individuo desde la colectividad, donde puede reconocerse e identificarse entre muchos, encontrando una identidad que se afirma en el movimiento. La identidad es un tema muy importante para la conformación del movimiento, así como para la cohesión al interior de éste. La identidad permite generar una fuerte sensación de pertenencia e identificación clara con los objetivos a perseguir de la lucha, a través de significantes en común como lo son específicamente en estos casos la naturaleza, la historia y las condiciones de despojo; universos que permiten que se vaya conformando una serie de sujetos que han de movilizarse por la fuerte necesidad de defensa a las causas.

A través del compromiso que tiene cada individuo se articula, se genera y se refuerza el movimiento social. Cabe mencionar que la solidaridad es un elemento que se desarrolla a partir de la colaboración que hay en el interior, sin embargo, también se desenvuelve en la parte externa de éste, es decir; ante los conflictos que se generan de manera aislada y lejana de un territorio a otro, terminan por compartir finalmente las constantes despojo y naturaleza, por lo que se reconocen bajo el sentimiento de indignación y resistencia ante las medidas opresoras, formando una colaboración entre los grupos afectados, que a su vez se identifican como primer momento bajo la condición de pueblos originarios.

Un ejemplo clave de ello es el papel que tiene el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en relación a la identidad; con sus comunicados emitidos, señala a diversos grupos de la sociedad que resultan ser siempre los principales afectados

ante decisiones arbitrarias, como: estudiantes, campesinos y obreros, sólo por mencionar algunos, con lo cual el receptor se puede sentir identificado con las historias o narraciones que incluyen los textos y de esta forma se conciba de la misma manera indignad@ ante tales acontecimientos, generando precisamente identificación e irritación por la causa.

En el caso de las movilizaciones en el Estado de México, San Francisco Xochicuautila, un poblado ubicado en el municipio de Lerma, se ha convertido en un centro de reunión importante que alberga a distintos conflictos relacionados con la causa que se persigue, “el despojo”. Los integrantes de cada movilización tanto al interior como al exterior, se sienten identificados compartiendo causas, objetivos y experiencias.

Desde el surgimiento del EZLN, diversas movilizaciones florecieron y optaron por seguir la línea que plasmó este movimiento, en cada Estado hay conflictos que se generan de manera local y Xochicuautila es un referente en el Estado de México, no obstante, ha logrado trascender a nivel nacional e internacional como lo es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

5. EL PAPEL DEL SUJETO COLECTIVO EN LAS MOVILIZACIONES

En continuidad con el argumento de aquel sujeto que debe ir en búsqueda de la liberación, considero que en este apartado no es prudente pensar la actuación de éste como un acto protocolario, es decir; no se puede especular que la actuación del sujeto se puede dar a través de una serie de pasos específicamente definidos y delimitados, dado que las condiciones en las que se desenvuelven las problemáticas son diferentes y el camino en que el sujeto puede lograr un cambio profundo se muestra diversificado.

Las movilizaciones brotan a partir de la búsqueda de intereses iguales o contrapuestos por distintos sectores, este hecho exhibe los antagonismos que por años ha mostrado la lucha de clases, si bien este problema como mencioné

previamente tiene su origen desde años atrás, hoy en día nos enfrentamos a su profundización.

El problema de la actualidad reside en que no hay una clara identificación como agrupación de sujetos con un sólo objetivo, es decir; nos estamos desarrollando en un mundo donde conocemos los objetos y les atribuimos cualidades, pero desconocemos por completo al sujeto que interactúa con nosotros, esto es producto de la lucha de clases en la que se clasifica al sujeto haciéndolo sentir ajeno a las situaciones de otros que no comparten el mismo escenario.

Como primer momento, habrá que plantearse un plano de horizontalidad para formar una unidad que comience a darle forma a una organización en la que sea más fácil de agrupar causas, sentimientos, problemas y sobre todo inconformidades. Al respecto, diversos teóricos de la Escuela de Frankfurt añaden ciertas ideas.

Walter Benjamin, habla sobre la ruptura del pensamiento de un hombre homogéneo. Por otro lado, el aporte más decisivo a mi punto de vista proviene de Herbert Marcuse, para quien existe el hombre unidimensional; sujeto creado a partir de las bases y exigencias del capitalismo, un hombre mecánico.

La idea de Marcuse (1996), expone que a medida que la sociedad ha avanzado, es supponible que el hombre ha satisfecho en mayor magnitud sus necesidades, esto se presenta de acuerdo a las formas de organización no sólo económica sino también a la estructuración de sus pensamientos. Sin embargo, ante esta idea surge una paradoja referida al hecho de crear mayores innovaciones tecnológicas, cuya finalidad sea liberar al hombre del trabajo que lo ocupa, no obstante su resultado ha derivado en una especie de despojo. Es decir; en esta búsqueda incesante de dar un respiro al individuo para evitar que él haga determinado tipo de trabajo, se está reproduciendo sometimiento y despojo por parte de la racionalidad tecnológica. El sometimiento tecnológico es una de las nuevas formas de control social que ha generado una severa despersonalización del individuo.

Marcuse piensa que no se puede pretender ser un individuo supuestamente libre y único, puesto que la realidad está dada e impuesta en el sistema social, así surge el modelo de pensamiento y conducta unidimensional en el que ideas, aspiraciones y objetivos, -que trascienden por su contenido-, se muestran como únicos en la sociedad, despojando al individuo de una identidad y personalidad propia. Añade que los papeles de la política y la economía son fungir como promotores sistemáticos del pensamiento unidimensional (Marcuse, 1996), -lo que genera un mayor control de la sociedad-. Más allá de este intento de homogeneización del individuo, -propuesta teórica inicial de Walter Benjamin-, es labor entonces del sujeto colectivo anteponerse la estandarización del individuo. Pese a la búsqueda de la uniformidad, es difícil que se articule una lucha común paradójicamente por la fragmentación que vivimos en la actualidad; si bien lo que busca el gobierno es la uniformidad de pensamiento e identidad, la diferenciación marcada por las clases sociales quebranta y dificulta una unificación no de pensamiento, sino de la lucha en contra de la estandarización. Es decir se vive una homogeneización en cuanto a ideas se refiere, sin embargo hay una descomposición en la interacción existente entre sujetos.

John Holloway menciona que estamos ante relaciones sociales fragmentadas producto de la lucha de clases, las cuales reproducimos constantemente en nuestras prácticas sociales.

La sociedad no se presenta bajo formas de clase antagónicas, sino que lo hace como una gran variedad de grupos, cada uno con sus intereses particulares. La sociedad se presenta como, y propiamente es, una sociedad atomizada y fragmentada. (Holloway, 1990: 5)

En la actualidad, la sociedad se ha dividido en un distintos grupos los cuales no necesariamente representan antagonismo, sino una especie de egoísmo en el que cada uno ha de perseguir lo que le resulta con mayores beneficios, es así que no hay un lazo de unión que permita concebir una integración, sino más bien se muestra esta fragmentación de la sociedad de la que hace mención John Holloway.

Entre la suma de dificultades con las que se topa el sujeto colectivo para hacer frente a los problemas contra el despojo, además de su confrontación con la clase burguesa representada por el poder político y económico del país, ha de superar la poca participación de otros sectores de la sociedad para defender su causa, aunado a que el sujeto ha de luchar contra sí mismo para lograr su plena autoconciencia y cambiar sus condiciones sociales existentes.

El surgimiento del sujeto colectivo trasladado a la actualidad, está relacionado con la crisis; su presencia da a relucir que algo dentro del sistema está aconteciendo, es decir; que hay un cambio que puede ser tanto positivo o negativo, depende de las condiciones de extensión y procesos de la crisis.

La crisis entonces, denota que no todos los procesos son uniformes, hablando específicamente dentro del sistema capitalista, su debilidad se debe a la relación de antagonismo que sostiene y fortalece la dinámica capitalista –producción social y riqueza privada-, por ello la presencia de un sujeto colectivo antagónico en contraposición a la base dominante. John Holloway, menciona que el cambio es frecuentemente el objeto de conflicto, no obstante son procesos sociales que se presentan como ineludibles (Holloway, 1990). Este cambio social no se dará por sí mismo, sino que le compete al sujeto tomar partido en esta situación para que logre modificar sus condiciones sociales existentes. Dichos escenarios lo mantienen en constante pugna con otros sectores de la población, es ahí donde se mira la relación antagónica del sujeto, dado que los intereses que persigue se contraponen o son los mismos que el de otro sector.

Sergio Tischler, por su parte menciona que el problema principal del individuo en su rol de trabajador reside en que está fetichizado, reificado, gracias a las condiciones capital-trabajo que sostiene. El trabajador es visto como un objeto intercambiable por su fuerza de trabajo, de esta forma se reifica y aliena; por lo que el propósito es girar en torno a una desfetichización del individuo y de las conceptualidades que lo mantienen atado, así el sujeto podrá entrar en un proceso de autoconciencia y emancipación (Tischler, 2001).

Trasladando esta idea al plano del sujeto colectivo, inmerso en los conflictos contra el despojo, se traduce en que el sujeto debe lograr un estado de conciencia plena que clarifique su panorama, es decir; en la actualidad nos encontramos con escenarios manipulados que se nos presentan hasta cierto punto como dogmáticos y de los cuales no hay lugar para refutar, sin embargo el papel que deberá jugar el sujeto colectivo será poner en duda estos panoramas para que le ayuden a la desfetichización de los conceptos que sustentan la ideología dominante y que por lo tanto logre una reflexión plena que lo lleve a la emancipación de sus condiciones existentes. De esta forma, el sujeto colectivo tomará conciencia de su realidad, lo que le permitirá tomar acciones para desprenderse de las medidas reificantes hacía el mismo y la búsqueda de la recuperación del recurso del que fue despojado. Es importante mencionar que este cambio se valdrá también de nuevas formas de conceptualidades, porque pensar la liberación a partir de las mismas categorías resulta absurdo, pues no se puede pensar una solución desde de los preceptos hegemónicos.

Ante esta situación es pertinente distinguir al sujeto con una dotación de cualidades que lo ayudan a superar su condición, y no objetivamente como un mero instrumento para lograr su superación.

Es importante mencionar que las condiciones objetivas en las que se desenvuelve el sujeto le otorgan herramientas que le permiten hacerles frente. Es decir; ante escenarios de injusticia, despojo, abuso y pobreza, reflejadas en la imposición de proyectos, a través de la falta de apoyo por parte de las autoridades políticas, así como la devastación y depredación de sus recursos naturales; disponen al sujeto a pensar nuevas formas de actuación ante tales panoramas, precisamente a través de lo anteriormente mencionado. Mediante la superación de una condición de clase a través de la disolución de los límites que las demarcan, de la desfetichización de los conceptos, de la emancipación, la autoconciencia y la generación de un discurso propio.

6. MOVILIZACIONES CONTRA EL DESPOJO

Sentadas las bases teóricas de las movilizaciones a partir de la Teoría Crítica, es necesario aterrizar el tema en las movilizaciones contra el despojo, presentes con mayor fuerza y violencia en la actualidad, resultado de una fase más aguda del capitalismo.

De acuerdo con los modelos de producción propuestos por Marx; esclavismo pasando por el feudalismo llegando al capitalismo y finalmente el socialismo, Lenin (1917), añade que no está cerca el fin del capitalismo para que consecutivamente de paso al socialismo, sino más bien que se ha entrado en una etapa probablemente intermedia que denominó imperialismo. Esta fase se presenta como sustento al modelo de producción capitalista, que bajo la agudización de las medidas capitalistas ha logrado mantenerlo vivo, su materialización se ve a través de una competencia inexistente pues en el mercado dominan los monopolios, además de evidentes tácticas entre la esfera política y económica para la ocupación estratégica de territorios importantes.

En el Estado de México, han surgido movilizaciones de todo tipo, movilizaciones en favor de los grupos vulnerables como las mujeres, indígenas y niños. Movimientos para apoyar causas políticas y que en temporada de elecciones sirven como una buena base de personas para tener un voto seguro. Movimientos en busca de la mejora del transporte concesionado y movimientos que exigen la implementación de transporte público en el Estado. Hay también movilizaciones por parte de los estudiantes que se solidarizan con los movimientos ya existentes sobre abusos y autoritarismo, además de mantener en pie la presencia de la problemática estudiantil y la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de la Escuela “Isidro Burgos”, ubicada en el Estado de Guerrero, que, a través de marchas pretenden no dar paso a la impunidad de este hecho y demostrar que es un problema latente.

Existe también la presencia de grupos organizados encaminados a la protección y seguridad de las comunidades a través de las “autodefensas” o “policías

comunitarias”, surgidas principalmente por el denso clima de violencia e inseguridad que ha invadido al Estado, ya que este territorio ha servido como refugio y paso de narcotraficantes para llegar a Estados como Michoacán o Jalisco; o simplemente la presencia de ladrones o grupos extorsionadores presentes en ciertas zonas de la entidad como Ecatepec, Chalco o Nezahualcóyotl, sólo por mencionar algunos.

Hay también movimientos relacionados con la búsqueda de una vivienda digna ante situaciones tan inhumanas en las que habitan diversas personas y que su proceso de solución ha ido de la mano con varias organizaciones civiles, podemos observar de esta forma que muchas de las soluciones que el gobierno debe de dar a las necesidades de la población se le han delegado a la propia ciudadanía, mostrando la incapacidad de absorción de las problemática sociales y por lo tanto un debilitamiento en las funciones que debería representar el Estado.

Finalmente, están las movilizaciones de las que aquí me ocuparé, las movilizaciones contra el despojo; considero pertinente mencionar que este problema tiene raíces muy profundas, puesto que el conflicto de intereses por la posesión de tierras entre los habitantes nativos ha sido una problemática histórica que una vez más pone en evidencia la presencia de la lucha de clases. Desde épocas prehispánicas las tierras se repartieron entre las autoridades de más alto rango, reflejando que el conflicto deviene desde los mismos pueblos originarios. Sin embargo, en la actualidad como mencioné anteriormente, es consecuencia de la agudización del capitalismo, pues el lugar que se le da a la naturaleza en este proceso, es muy importante ya que de ella depende la materia prima para producir todo el material relacionado con la mercancía, alimentos y maquinarias, además de resultar muy barata su transformación ya que se aprovecha la mano de obra local; aunado al establecimiento de las empresas a través del despojo del territorio para establecer trasnacionales.

La tierra se muestra como un lugar en donde los pueblos originarios se desarrollan en el ámbito, cultural, social y espacial. La cosmovisión con la que mira un

capitalista a la tierra y la que tiene un habitante de la comunidad, es distinta; el primero la ve como un objeto, mientras que el para el segundo es un lugar que les pertenece por derecho histórico y el cual les da resguardo y sustento para su vida diaria. El territorio de la comunidad indígena se muestra como un lugar en donde pueden ejercer su cultura con plenitud, por lo cual defienden su derecho a permanecer en ella, su goce se desprende de las costumbres propias de cada comunidad. La insistencia de los integrantes de la comunidad por conservar su tradicional modo de vida reside en la sustentabilidad que le ha brindado por años y que ha mantenido a las generaciones que se han desprendido de sus ancestros.

Existe un manejo de la tierra por parte de los pueblos indígenas, así como un control de la producción que emana de ella, la tierra no es un territorio que pertenezca específicamente a alguien o que la producción o explotación procedente de ella tenga fines comerciales. Por ello es importante que se conserve la tierra en propiedad comunal pues de esta manera se asegura la supervivencia de la cultura indígena; cabe destacar de igual forma que, en cuanto la propiedad pasa a ser privada se disuelve un fuerte vínculo de unión de la comunidad, por lo que se corre el riesgo de que el pueblo indígena se desintegre por completo al no existir un centro de convivencia o un sentido de pertenencia a un símbolo, como en este caso la tierra.

Lo que se puede observar bajo lo anteriormente mencionado, es que estamos presenciando el despojo de lo común, de aquello que permanece en una comunidad específica, pero que nos corresponde a todos, es decir; son parte de la riqueza nacional que genera bienestar y sustentabilidad para los habitantes. Ahora bien, esta idea de la propiedad común se antepone con uno de los antagonismos centrales del capitalismo; la acumulación y la propiedad privada contra la posesión de los bienes comunes. Mientras que el capitalista está pugnando por desposeer a las comunidades para obtener beneficio propio e individual, el sujeto sometido, lucha por seguir conservando los bienes que son colectivos como el agua, la tierra, los bosques, las selvas, etc.

Se exhibe de esta forma la lucha entre las transnacionales, como primer momento para generar producción a gran escala de tal forma que logren superar a sus rivales y consigan una concertación monopólica, contra la ideología comunal cuyo propósito no es la acumulación para generar riqueza a partir de la explotación o monopolización de los recursos, sino el cuidado y control del medio ambiente para su preservación, donde el comunero busca la contención e intimidad de su territorio y de los recursos. Los bienes comunales son producto finalmente de la solidaridad y cooperación colectiva de la gente que los mantiene vivos.

Así entonces, la lógica de las relaciones sociales capitalistas es egoísta, mientras que la organización comunal es generosa, sin embargo estas formas de apropiación de los recursos coexisten por lo que los escenarios de convivencia son fuertemente antagónicos derivando irremediablemente en la lucha del sujeto colectivo contra la élite económica.

Jorge Veraza, expresa que la ambición de sobreproducción y sobreacumulación capitalista afecta de manera irreversible en la naturaleza (Veraza, 2010), esta idea se complementa bajo el argumento de que las fases del capitalismo son demasiado rápidas en comparación con los ciclos de reproducción de la naturaleza, por lo que hay una evidente depredación y laceración del medio ambiente para la obtención de minerales, plantas, agua, y animales. Como consecuencia, en el Estado de México se han movilizad los afectados, que son en su mayoría a los pueblos indígenas y comunidades campesinas, sin embargo hay también afectados en las zonas urbanas del Estado, pero la mayoría se concentran en las zonas rurales.

Los daños que provoca la rapidez, agudización y el violento proceder del capitalismo a través de las políticas neoliberales, son la erosión, desertificación, contaminación, problemas sanitarios, así como la extinción de la flora y fauna del medio ambiente, sólo por mencionar algunos efectos, lo que indudablemente no sólo afecta el área que contiene a determinada comunidad, sino que también perturba la sustentabilidad del país y por lo tanto el bienestar común.

7. ESTADO

El Estado como una estructura gubernamental ha sido objeto de cuestionamiento por años; su surgimiento ha derivado en definiciones e interpretaciones desde las ciencias sociales.

La definición de éste es muy amplia y abarca diversas épocas de la historia del hombre. No obstante, la mayormente ahondada ha sido la teoría clásica quien comienza a definir al Estado a partir de los filósofos griegos como Sócrates, Platón y Aristóteles, a quienes resultaba necesario tener una categorización de las formas de gobierno. Tradicionalmente esta concepción del Estado es entendida como un ente compuesto de territorio población y gobierno; su surgimiento a partir de la noción contractualista se fundamenta en la seguridad y protección del hombre.

Al respecto, Rousseau planteó que ante la presencia de un estado primitivo, el género humano no hubiese podido subsistir de no ser por una forma de organización política que protegiese a las personas y a sus bienes; por lo que surge el Contrato Social, un pacto mediante el cual los individuos entregan su libertad a cambio de protección, estableciendo el Estado y con ello ciudadanos sometidos a leyes para salvaguardarlos, cambiando la libertad natural por la libertad apegada a las leyes (Rousseau, 1762) .

Thomas Hobbes, por su parte, argumenta que el hombre nace en un estado de salvajismo, y que es malo por naturaleza, por lo tanto necesita llegar a un pacto para poder resguardar sus pertenencias y seguridad. Aseverando que el Estado resultará ser protector del hombre (Herrera, 2009). Otro teórico importante es John Locke, quien de igual forma sostiene el estado de naturaleza del hombre como una fase inicial en el que se goza de libertades y derechos iguales, sin embargo no hay nadie que los administre por lo cual surge el gobierno, que, con el consenso de los individuos genera una sociedad organizada con el principal objetivo de resguardar su propiedad privada.

Mientras que la teoría marxista sostiene que si bien la función del Estado es la protección del hombre, así como de su propiedad privada; esta protección de la propiedad no es de cualquier hombre, sino específicamente de aquel que posee el poder. La apropiación, producto de la desposesión de los bienes, trabajo y tiempo con los que el capitalista priva al obrero, ha sido un mecanismo productivo y ventajoso al paso del tiempo. Una vez asegurada la posesión de los medios de producción, se detenta el control del mercado laboral y de los procesos derivados de ello. La conjugación entre la esfera política, -encargada de la reglamentación laboral- ha modelado un ambiente ideal para las necesidades empresariales, - quienes poseen los medios de producción-. Con lo que se puede concluir que los individuos encargados de dirigir el Estado, de acuerdo a la teoría marxista, son los que tienen a su disposición el control de diversos campos de la sociedad generando un desequilibrio evidente e inclinando la balanza a favor de sus intereses.

Aunque Carlos Marx no teorizó acerca de una forma o tipo de Estado a perseguir, ni desarrolló una propuesta de organización gubernamental; su proposición se centró en la abolición de clases, argumentando que el Estado funcionaba como un instrumento que protegía los intereses de la clase dominante. Fraguando una Revolución obrera se abolirían las clases y por lo tanto el Estado. Marx no compartía la opinión de los clásicos sobre el contrato social como una forma de organización racional que buscara proteger a los hombres, para Marx el Estado es el lugar donde reina la fuerza y no la razón, el Estado no vela por el interés común, sino por el parcial, el Estado no es la salida del estado de naturaleza, sino más bien su continuación bajo otra forma. Para Marx el Estado es un aparato coactivo pues debe mantener al margen a los individuos; sólo a través de la fuerza la clase dominante podrá conservar y perpetuar su dominio (Bobbio, 1996). La concepción de Weber es muy similar en relación de que el Estado detenta el poder legítimo de la fuerza para distintos fines, para Marx un fin de éste es el dominio de una clase sobre otra.

De manera más reciente, diversos teóricos han retomado esta concepción del Estado. Para Mabel Thwaites, 1994, el Estado según Gramsci es el lugar o el campo de acción de la lucha de clases en donde la clase burguesa se disciplina y consensua sus acuerdos, pues en definitiva es donde pacta alianzas de índole político-económico. A diferencia de Marx, Gramsci no interpreta al Estado como un instrumento, sino como un territorio en el que la clase dominante se desenvuelve. Para Gramsci el dominio de la clase burguesa no sólo se da a través de la fuerza, sino que además influye la aceptación de esta dominación por parte de los subordinados; su consentimiento garantiza el funcionamiento del Estado.

Finalmente, la teoría marxista sustenta al Estado como un campo de dominación donde una clase ejerce poder sobre otra para proteger sus intereses; en la actualidad nos enfrentamos ante el perfeccionamiento de este mecanismo, que, a través de estrategias consensuadas entre la esfera política y económica se genera mayor poderío para la clase hegemónica y menor protección para los subordinados.

8. NEOLIBERALISMO

En México, desde 1982 se comenzaron a adoptar políticas de corte neoliberal, no obstante este mecanismo ya se había puesto en marcha en años anteriores en América Latina, principalmente en Chile. A México le correspondía hacer lo propio, fue entonces que durante el sexenio de Miguel de la Madrid el papel del Estado cambió de manera drástica. De ser un Estado que brindaba oportunidades y asistencia social, se volcó a un Estado desligado del pueblo y enfocado al campo económico. La sociedad pasó a segundo plano, lo realmente importante era posicionar a México dentro del mercado mundial para que comenzara a ser partícipe de la dinámica global capitalista.

México comenzó a ser un país neoliberal, su principal objetivo se centró en darle mayor importancia al mercado que a las obligaciones sociales; desde entonces el Estado mexicano se ha caracterizado por el descenso en el gasto público, políticas monetarias restrictivas, disminución salarial y la evidente privatización de

empresas que anteriormente eran propiedad de la nación (Salazar, 2004). Con el gobierno de Miguel de la Madrid, se comenzaron a adoptar una serie de políticas monetarias para contener las crisis económicas que estaban afectando al país. México se empezó a endeudar por esta situación, por lo que la preocupación del gobierno se centró aún más en el sector económico.

Con el propósito de que la deuda se contuviera, los gobiernos restantes -el de Salinas y Zedillo-, buscaron proteger a los banqueros e inversionistas, lejos de resguardar la seguridad económica de su pueblo. Desde entonces, se muestra la clara inclinación del Estado por apoyar a la élite que encabezaba la economía.

Las políticas neoliberales forman parte del modelo capitalista que vela por los intereses de la burguesía tanto interna como externa de cada país, mayormente ubicada dentro de la élite política y económica. El Estado en manos de esos dos sectores, refleja que estos no existen como dos entidades distintas de organización social, más bien ya que el Estado está formado por la sociedad burguesa (Bonfeld, 2013), dependen mutuamente.

Las políticas neoliberales pueden definirse, como una intervención política de la burguesía en la lucha de clases que apunta a una recomposición de la acumulación y la dominación capitalista a través de la imposición de la disciplina de mercado, económicas y, particularmente monetarias y financieras neoliberales, responden a razones políticas en el sentido más estrecho de la palabra (Bonnet, 2007:).

Aunado al neoliberalismo, “Se acusa pues, a la globalización de haber inclinado por completo la balanza en favor de la economía y en contra del Estado, concediendo autonomía a la economía y convirtiéndola en la fuerza determinante dentro de un Estado nacional” (Bonfeld, 2005). Esto trae como consecuencia un Estado mínimo en cuanto a gobernanza y administración, además de un Estado limitado para poder contener las decisiones preminentemente políticas, dejando los intereses de los ciudadanos en segundo término

Desde la adopción de las políticas neoliberales, la vulnerabilidad de la sociedad mexicana por la desprotección del gobierno comenzaba a ser un tema de corte

mundial; el poco o casi nulo apoyo gubernamental en problemas sociales empezó a generar molestia. Un detonante de esta situación fue cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio, entre Canadá, México y Estados Unidos, sin importar las afectaciones al campo, así como a los campesinos, el abaratamiento de los productos y los excesivos precios que los demás países imponían. El presidente de aquel entonces; Salinas de Gortari, decidió firmar este tratado comprometiendo la soberanía, la seguridad alimentaria y los recursos naturales de todos, en ese momento se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que consecuentemente ha inspirado la puesta en marcha de movimientos que buscan alzar la voz ante situaciones injustas, violentas y abusivas.

Al respecto, Bonefeld (2013), añade que lo que no busca el liberalismo es un Estado débil, sino más bien un Estado que lo deje actuar libremente, por ello necesita un Estado fuerte. Un Estado fuerte implica que éste se encuentre por encima de la economía; sin embargo, con el neoliberalismo esto no sucede así, sino todo lo contrario, lo que bien se puede traducir en una ingobernabilidad (Rustow en Bonefeld, 2013).

El neoliberalismo busca que con la poca o mucha participación que el Estado tiene sobre el sistema social se modifiquen las cosas a su favor; como la creación de leyes que puedan permitir su fácil ejecución, la apertura de barreras comerciales, la reducción del gasto público, la privatización de empresas nacionales, el saqueo y despojo de recursos de manera desmedida, la reducción de impuestos a las empresas, la flexibilización laboral, modificaciones en políticas de salud; sólo por citar algunos ejemplos. “El Estado ha de imponer la ley para administrar las situaciones de conflicto, lo cual conlleva la supresión creativa de emancipación humana, donde el Estado impone las normas de la propiedad privada” (Bonefeld, 2013).

Alberto Bonnet añade que lo que ha sucedido con el Estado no es su debilitamiento, sino más bien una reducción en las funciones que éste ha de ejercer. El Estado se ha visto limitado en su capacidad de decidir afectando la soberanía que lo debe caracterizar al interior de su nación; esto es producto de las

Instituciones Internacionales que mantienen el control de las interacciones económicas globales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

El neoliberalismo es un conjunto de principios que gobierna sin divisiones a toda la tierra (e incluso) las últimas acciones de una continua emancipación de las naciones que constituye el verdadero proceso de democratización a escala mundial no puede equipararse a la asfixia del debate público y a la diferencia política del capital desde arriba (Andersons en Bonefeld, 2013).

En cuanto a la práctica neoliberalista de saqueo y despojo, que es el tema central de este trabajo, Werner Bonefeld señala que estamos en una etapa en que la globalización y el neoliberalismo se han fundido para formar un elemento económico mucho más potente, trayendo a su paso la acumulación ampliada. Los recursos naturales son el oro en disputa de hoy en día, pues son los medios que permiten la supervivencia del hombre, no sólo por su alimentación, sino que ya en su proceso de transformación, dan como resultado elementos que pueden hacer más cómoda la vida del hombre; por ello la urgencia de despojo.

La acumulación por despojo, -como le denominó inicialmente Carlos Marx- a través de su mecánica de riqueza, sentó las bases del capitalismo; que con el paso del tiempo, ha creado un sistema mucho más desarrollado y devastador. David Harvey (2003), plantea la evolución de la categoría hacia la denominada acumulación por desposesión, dado que ahora involucra otras cuestiones.

La acumulación por despojo, refiere al divorcio de los productores directos respecto de los medios de producción y subsistencia, por lo que se obliga al hombre a entrar en el campo laboral para tener un modo de supervivencia. Ahora bien, lo que se entiende por acumulación por desposesión, no sólo engloba el divorcio de los medios y el productor, sino que una vez implementado este mecanismo y obligando por tanto al hombre a entrar en la dinámica de trabajo, también se le ha de desposeer de su tiempo y ahora mayormente de los recursos naturales comunes o privados (Bonefeld, 2001).

El neoliberalismo en su aplicación global, permite el despojo de los recursos naturales, tanto de la naturaleza como el de la tierra en su modo de territorio, sea

una táctica geopolítica; es decir, el hecho de que este fenómeno esté agudizado en el Estado de México, se debe a que como mencioné anteriormente, la localización generosa de recursos naturales, dentro de esta región.

La geopolítica combina el conocimiento que se tiene sobre los recursos propios de cada territorio, con el emprendimiento de acciones de corte político estratégico para detentar el control de éstos, derivando en un modelo de desarrollo aún poco nombrado, el neoextractivismo. Sin duda este mecanismo genera un crecimiento económico en los países que lo practican, pues permite la explotación de los recursos naturales por manos ajenas a cambio de un pago económico importante que se supone será destinado para beneficio común, sin embargo la realidad es distinta.

La destrucción de la naturaleza, el surgimiento de enfermedades de difícil diagnóstico y cura, así como la dependencia al mercado internacional; son consecuencias casi irreversibles que generan este tipo de prácticas dentro de cada país que es orillado a adoptarlas. Es precisamente la acumulación por desposesión, la práctica que el neoextractivismo ejecuta principalmente en los países que carecen de un Estado protector, un gobierno dominado por las imposiciones mundiales, Estados que disiparon toda la responsabilidad social o territorios que poseen un recurso en específico.

La División Internacional del Trabajo plantea que el desarrollo de los países centrales, depende del subdesarrollo de los países periféricos (Marini 1972), dejando claro que el extractivismo es una dinámica específica de los países subdesarrollados; México entre ellos.

Así, por extractivismo se suele referir a aquellas actividades económicas que se basan en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son comercializados en el mercado mundial. Más acotadamente, el extractivismo es utilizado para referirse a un tipo específico de extracción de bienes naturales para la exportación caracterizada por su gran volumen (Gudnays en Seoane, 2013: 24)

La acumulación a gran nivel para la distribución a escala global, genera precisamente la explotación desmedida de los recursos naturales, pues aceleran su crecimiento natural, obligando a la naturaleza a producir más rápido y en mayor cantidad, generando un daño irreversible en el ambiente mundial, pues este tipo de recursos son limitados, de ahí la importancia de conservarlos.

Complementariamente se considera que el extractivismo remite a las actividades que utilizan o explotan bienes naturales que son considerados no renovables, como por ejemplo el gas, el petróleo o los minerales (Seoane, 2013: 24).

El proceso de extracción se da a través las grandes trasnacionales que desposeen de los recursos privados o en su mayoría comunes a una parte de la población, primordialmente aquella que habita en territorios privilegiados de recursos naturales. El mecanismo de extracción no sólo implica el despojo, sino también violencia, abuso de poder, violaciones, atropellos, corrupción, secuestros, entre otros elementos de operación para poder penetrar en el territorio.

El Estado de México se muestra como un ejemplo a la implementación de estos mecanismos, a través de la desaparición forzada de personas implicadas en las movilizaciones, del hostigamiento y encarcelamiento de líderes de las movilizaciones y las violaciones a los derechos humanos, son la prueba real del abuso que existe en la actualidad, producto de una cadena de abusos históricos que devienen desde la conquista; así lo han mostrado diversas declaraciones de miembros de movimientos sociales como los de San Salvador Atenco, San Francisco Xochicuautla y Santiago Tlacotepec.¹

¹ El Estado de México en la actualidad enfrenta una batalla ante la “Ley que Regula el Uso Público de la Fuerza”, la cual permite la represión en las manifestaciones cualesquiera que estas sean, bajo el argumento de que al Estado le corresponde mantener y garantizar el orden. En el Decreto 68 de fecha 18 de marzo de 2016, se añade que para la elaboración de esta ley, se contó con la opinión técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo cual refleja una alianza nociva lejos de una benéfica.

9. ALTERNATIVAS

Como mencionaba con anterioridad, la formación de un sujeto colectivo que pretenda su defensa y la de su pueblo para preservar su territorio y recursos naturales, es un elemento clave para que una lucha tenga trascendencia. Al respecto hay muchas opiniones que vierten comentarios desalentadores y negativos sobre el efecto que las movilizaciones pueden tener, ya que piensan que el poder que una comunidad tiene en relación al poder ejercido por las autoridades estatales, es mínimo. Sin embargo, podemos ver que, si bien en algunos casos las luchas no han tenido éxito, por otro han ganado espacios de diálogo comunicativo entre los distintos órdenes de gobierno, además de diálogos con los representantes de la iniciativa privada, -grandes empresarios, dueños de trasnacionales y consorcios-.

También se han abierto espacios informativos, en donde las comunidades dan a conocer su problemática a través de los medios de comunicación, cabe destacar que no es mediante los medios oficiales, puesto que éstos están aliados con el gobierno para mantener algunas luchas ocultas, no generalizo al decir que todas, ya que las de mayor relevancia si son exhibidas en periódicos, revistas y programas de noticias de acceso nacional. Sin embargo, en muchas de las ocasiones, un movimiento tiene que encontrar espacios para poder hacerse visible, por ejemplo, en mi caso, para obtener información de las movilizaciones en el Estado de México, conseguí muy poca a través de los medios oficiales, no obstante, indagando en redes sociales, panfletos, comunicados, conferencias, mesas de trabajo, mesas redondas, radios comunitarias y asistiendo personalmente a reuniones de comunidades trasgredidas, es como adquirí información sobre lo que está ocurriendo. Es decir; el acceso al conocimiento de estas problemáticas se muestra difícil, de poca difusión y por lo tanto hasta cierto punto bajo lo clandestino.

En el Estado de México, la primera nota que se muestra en las noticias está relacionada con los avances, logros o desarrollo de las obras que se ponen en

marcha a nivel estatal, municipal y federal, puesto que son los eventos cubren los reporteros pertenecientes a los periódicos locales como: *Ocho Columnas*, *Miled*, *El Sol de Toluca* y *Diario Portal*, en televisión como *Tv Mexiquense* o *Tv Azteca* y *Televisa Estado de México*. En radio como: *Radio Miled* y *Radio Mexiquense*, sólo por mencionar algunos. Este tipo de notas abarcan en su mayoría los encabezados de los medios oficiales, los cuales también se ven favorecidos al asegurar su permanencia y beneficio en el Estado, por lo que es un trabajo mutuo y remunerativo; tanto para los medios de comunicación como para el gobierno del Estado a quien promocionan con buenas noticias. No obstante, es importante mencionar que detrás de algunos de estos eventos que encabezan los medios, están ocultas las movilizaciones que pretenden impedir algún tipo de construcción que sólo beneficia a unos cuantos. Pero como bien mencioné con antelación no son mostrados puesto que representan una imagen negativa de las acciones emprendidas por el Estado.

En este aspecto, hay que reconocer la labor que diversos académicos, profesionistas, grupos de trabajo, organizaciones civiles, estudiantes y ciudadanía en general, en ayudar a la difusión y elaboración de eventos donde se exponen las problemáticas. Sin duda alguna, una alternativa de solución es la difusión para que genere en la sociedad un sentido de conciencia que le permita solidarizarse con la lucha, sin embargo, el mensaje no va sólo de la comunidad en disputa hacia la sociedad, sino que también es una red comunicativa y solidaria entre las mismas movilizaciones que se identifican con las causas a perseguir.

Es decir, el dar difusión a una problemática, por ejemplo en Chiapas, permite tener maneras de pensar y probables modelos de actuación de una lucha que está emergiendo apenas en el Estado de México o Michoacán. Tal es caso clave del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que bajo esta lucha muchas otras han hecho latentes sus necesidades y se han agrupado bajo el pensamiento que pregona el EZLN:

Nuestra idea no es una sola organización, sino un movimiento con muchas organizaciones, con un acuerdo básico, la resistencia, y con una bandera común, la rebeldía (La Jornada, México, 13 de abril de 2003).

De esta forma el agrupamiento, de muchas organizaciones, ha permitido compartir experiencias a través del Congreso Nacional Indígena y en Foros Contra el Despojo, además de otros, formando un entramado comunitario señalado como:

“sujetos colectivos de muy diversos formatos y clases con vínculos centrados en lo común y espacios de reproducción de la vida humana, no directa ni inmediatamente ceñido a la valorización del capital” (Gutiérrez, Raquel, 2011; citado en Navarro, Mina, 2013)

De los logros que se puede jactar una lucha en la formación del entramado comunitario, -como la suma de movilizaciones-, es que al realizar este tipo de eventos pero sobre todo al tomar parte de la acción colectiva, se ha llegado a retrasar las obras en proceso de construcción y en algunos casos suspenderlas, lo cual paraliza por completo los megaproyectos trayendo serias afectaciones a los sectores políticos y económicos.

El camino por recorrer será largo, pero el camino recorrido ha sido más extenso. Sin duda, los avances y logros obtenidos al paso de los años han derivado por ejemplo en: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas², la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos³ -a nivel nacional- y en el caso específico del Estado de México, en la “Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México⁴”, que sin duda alguna, la presencia de estas leyes ya son factores clave para ampararse a través de las instituciones, obteniendo un elemento valioso para sustentar la lucha.

² Debido a las injusticias que han sufrido por años los pueblos originarios, la declaración surge como una manera urgente de protección cuyo propósito es reconocer y darle la importancia necesaria a las decisiones, costumbres, aportes sociales y económicos de cada pueblo. (ONU, 2007).

³ Entre las atribuciones que más destacan de este Instituto se encuentra la evaluación de proyectos de la administración pública encaminados hacia el desarrollo y preservación de los pueblos indígenas. Además de brindar asesoría tanto a pueblos indígenas como a instancias gubernamentales, entre otras atribuciones.

⁴ El surgimiento de esta ley en el Estado de México es producto de la vasta existencia de pueblos indígenas en la entidad, y de la representatividad que generan. Dicha ley que fue consensada entre autoridades, comunidades y académicos, en donde se señala que se establecen las condiciones necesarias para garantizar su identidad, estabilidad, libertad, seguridad, autonomía, entre otras.

Finalmente, el lugar que la academia ocupa no deja de ser primordial y necesario para la articulación y entendimiento de estos movimientos, tal como lo propone Adorno, debe existir una relación fuerte entre la teoría y la práctica que como consecuencia generará visibilidad y dará paso a que los movimientos tengan armas y sustento teórico. Como tal, la teoría no propone ser una solución ni ostenta tenerla puesto que los medios y el desenvolvimiento del movimiento se darán a partir de su propio cause, la teoría no será más que una orientación para la interpretación y generación de conocimiento desde éstos.

Las categorías teóricas han de fungir entonces como un punto de partida desde el análisis académico para la generación de conocimiento e interpretación del fenómeno.

Si el ente no existe inmediatamente, sino sólo a través del concepto, parece que habrá que comenzar por el concepto, no por el simple dato (Adorno, 1966: 156).

Empezar desde el concepto no quiere decir de ninguna forma que ha de existir antes la concepción que el fenómeno, sino más bien que ésta es una consecuencia de los acontecimientos que necesitan ser explicados. Corresponde a la academia seguir generando categorías que puedan ampliar la visión de un mismo fenómeno, pero sobre todo para que sigan aportando ideas a las comunidades indígenas, para fortalecer, legitimar y ampliar su lucha.

La interpretación de los fenómenos desde la academia genera una visión neutra; es decir conforme a las versiones oficialistas y a los relatos del pueblo, procura generar un conocimiento justo. Recopilando lo que se publica en medios oficiales a partir de las justificaciones de los proyectos neoliberales, -cuestión que será analizada en el siguiente capítulo-, y las historias y versiones de los pueblos indígenas -temática del capítulo III-, ayudará a tener una visión más completa del fenómeno y en su caso una posible solución.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS

NEOLIBERALES

EN EL ESTADO

DE MÉXICO

1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

El Estado de México, como se planteó al inicio de este trabajo, cuenta con: 15, 175,862 millones de habitantes, según datos oficiales del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2014).

Su extensión territorial es de 22, 499,95 km², está integrado por 125 municipios y tiene un promedio de 679 habitantes por km²; lo cual lo convierte en el segundo Estado más denso del país, después del Distrito Federal. Su extensión y territorio han permitido el esparcimiento y desarrollo de culturas indígenas originarias de la región como Otomíes, Matlazincas y Mazahuas, sólo por mencionar algunos. Actualmente, se puede afirmar que aún hay presencia de estos pueblos dentro del Estado, puesto que una de las características para considerar a los pueblos indígenas como tales es la preservación de su lengua originaria.

Según datos del INEGI, las principales lenguas indígenas habladas en el Estado de México son: Mazahua con 116,240 mil hablantes; Otomí con 97, 820; Náhuatl con 61,670 y Mixteco con 25, 489 personas. Esto significa que hay suficiente información catalogada como oficial para saber que: 300, 679 personas, conservan las raíces originarias, y que si bien no representan ni una décima parte de la población en total, resulta importante proteger a una minoría que es símbolo de riqueza cultural e histórica. Por ello, es necesario tanto el reconocimiento como la defensa de estos pueblos, quienes más allá de conservar la tradición y la cultura; por años han preservado los bosques, ríos, lagos, montañas y árboles, motivo suficiente para ponerlos en la mira del sistema neoliberal en los últimos años.

El conocimiento de esta parte de la población ha sido de gran ayuda para la preservación de muchos ecosistemas y para el enriquecimiento cultural, su tradicional forma de mantener la naturaleza contrasta con la idea de desarrollo del Estado, pues su dinámica versa en torno a las necesidades específicas de la clase en el poder, no precisamente el bien común.

1.1 DINÁMICA ECONÓMICA Y POLÍTICA

Económicamente hablando el Estado de México es uno de los más importantes en cuanto a Producto Interno Bruto se refiere, puesto que después de la Ciudad de México, la entidad aporta el 9.2% del PIB anual total, casi una décima parte.

Para contribuir con esta cantidad a la nación, el Estado ha tenido que crecer de manera acelerada; es decir, su crecimiento no ha sido únicamente poblacional, - elemento que puede personificar el trabajo vivo y que resulta ser un rasgo necesario para la reproducción del capitalismo-, sino también en cuanto a la industria se refiere, -otra forma de reproducción predilecta del sistema capitalista-.

El Estado de México, es uno de los más vastos en los tres sectores económicos: el primario, secundario y finalmente el terciario; puesto que la variedad que ofrece es muy amplia. Gracias a su amplio territorio se ha convertido en un Estado que ofrece turismo, recursos y servicios tanto al interior como de manera externa.

La siguiente tabla presentada por el Instituto Nacional de Geografía (INEGI), con base en el Censo Económico 2014, revela lo siguiente:

| Sector de actividad económica | Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009) |
|---|--|
| Actividades primarias | 1.60 |
| Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 1.60 |
| Actividades secundarias | 34.87 |
| Minería | 0.43 |
| Construcción y Electricidad, agua y gas | 7.55 |
| Industrias Manufactureras | 26.89 |
| Actividades terciarias | 63.53 |
| Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas). | 20.13 |
| Transportes e Información en medios masivos (Transportes, correos y almacenamiento) | 6.95 |
| Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles) | 15.65 |
| Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social) | 9.50 |
| Actividades del Gobierno | 4.38 |
| Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno) | 6.92 |
| Total | 100 |

FUENTE: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Censo económico, INEGI 2014).

Ahora bien, como se puede observar en la tabla, las actividades primarias son las que menos aportan al Producto Interno Bruto, se puede deducir que pese a que hay una gran extensión territorial, no todo el espacio es candidato a ser cultivable o al menos eso es lo que se ha introyectado en la sociedad, ya que por múltiples motivos que van desde la construcción o establecimiento de viviendas, industrias u oficinas, hasta el poco o nulo apoyo que pueda existir para la siembra en el campo, no se cultiva completamente; no obstante, este sector es muy importante no sólo a nivel estatal, sino a nivel global, pues es de aquí donde se obtiene el alimento y las materias primas. Todos ellos, elementos indispensables para el funcionamiento de los sectores derivados e incluso para la supervivencia del

hombre. Pese a la importancia que esto representa, la focalización en el sector primario por parte del Estado ha sido insuficiente, puesto que por años se ha trabajado la idea de que la población que se dedicaba específicamente a este rubro ha ido cambiando de actividades, relegando el campo; o que los pueblos indígenas se han ido extinguiendo de tal forma que ya no hay una representatividad sustancial de ellos ni actividades culturales en este ambiente. Las exigencias del capitalismo se intensifican y priorizan los procesos económicos a costa de este sector de la población, es así que la lucha de los pueblos se ha intensificado debido a la falta de reconocimiento, la sumisión de su identidad, costumbres, tradiciones, así como de la desaparición de su cultura.

En cuanto a las actividades del sector secundario del Estado, éstas componen una parte esencial de la aceleración en el crecimiento de la economía; pues dentro de este sector se encuentran las industrias, lo que va de la mano con el sector primario; puesto que con construcciones, concesiones y trasnacionales, se les despoja a los pueblos de sus territorios.

Las actividades secundarias son el segundo sector más importante de la entidad y las que más consecuencias negativas traen para el Estado; ya que en nombre del crecimiento y bajo el lema de desarrollo, se han implantado diversas políticas que facilitan el establecimiento de industrias que beneficiarán sólo a una parte de la población. Este proceso se sustenta y se legitima no sólo a través de la aprobación gubernamental, sino incluso de la ciudadana, pero como mencioné con anterioridad, sólo por una específica parte de ella, pues otra sección, aunque más pequeña, eleva la voz en defensa del territorio indígena, primordialmente los afectados ante el crecimiento de este sector económico.

Muchas empresas trasnacionales deciden invertir en megaproyectos en los países que les ofrecen mayores beneficios, por lo que en diversas ocasiones el Estado mexicano ha dejado de lado la soberanía del país ofreciendo territorio de inversión sin consultar la opinión de los habitantes de los pueblos. No obstante, es conveniente mencionar que los intereses que se juegan no sólo son externos, puesto que en el interior nos enfrentamos con las conveniencias de empresarios y

políticos nacionales que en aras de sus intereses sobrepasan la autonomía de los pueblos.

El Estado se ha transformado en un arma sustancial para las transnacionales y la burguesía interna, ya que permite la protección de sus intereses y accede a someter a los pueblos indígenas utilizando la supuesta legitimidad de la fuerza para reprimir e imponer proyectos e ideas, esto deriva en situaciones violentas que en muchas ocasiones se traduce en la violación de los derechos humanos y la omisión de las leyes que el mismo Estado ha establecido. Las violaciones a los derechos humanos es un tema alarmante en el Estado de México pues en la actualidad se discute la inconstitucionalidad de una Ley propuesta por el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas denominada: Ley para Regular el uso Público de la Fuerza y que dentro de la sociedad afectada por esta Ley, se le nombra Ley Atenco; esta Ley se le denominó como tal debido a los hechos ocurridos en Atenco en el año 2006, donde hubo una impune violación a los derechos humanos hacia los líderes y manifestantes del movimiento, derivado de este problema comenzaron a cometerse mayores violaciones en San Pedro Atlixco y San Francisco Xochicuautla, sólo por mencionar los mayormente evidentes las cuales serán explicadas en el capítulo III.

Por último, el sector terciario trae beneficios, como: la educación, movilidad, vivienda, salud, inclusive la diversión. Este sector también ha generado problemática controversial pues los servicios y la atención que se brindan en la entidad además de ser austeros, son poco confiables, un ejemplo claro es el del Transporte Público, cito este caso porque es una problemática que ha derivado en movilizaciones sociales. El transporte del Estado de México es insuficiente, caro y con unidades obsoletas, inclusive es un servicio que no le pertenece al Estado, pues sólo se maneja a través de concesiones. Esta situación ha generado inconformidad en la población, ya que se paga una cuota elevada, no hay seguridad en el transporte y tanto las unidades como las concesiones son otorgadas a conocidos de los políticos allegados, caso similar a los dos primeros sectores. Esto refleja que ningún apartado económico está alejado de los

acuerdos entre la élite política y económica; consecuencia clara de la difuminación de la línea divisora entre Estado y economía.

Los tres sectores económicos del Estado de México están fuertemente coludidos con los intereses políticos que se juegan al interior de la entidad; esto sin duda ha desencadenado la implementación de políticas de corte neoliberal para que faciliten la actuación del Estado sobre la ciudadanía. Es precisamente en este momento de la historia en el que se entiende que el surgimiento del Estado no fue producto de la necesidad de proteger a la ciudadanía en general, sino únicamente de aquella que ostenta el poder económico y político.

2. POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Las políticas neoliberales que se empezaron a implementar desde principios de los años setenta en América Latina y en los ochenta en México, han derivado en la actualidad un modelo monumental construido y letal para la población. La maximización de los beneficios de una específica parte de la población terminó por destruir el bienestar común. La protección que el Estado mexicano mostraba hacia adentro se fue disipando de tal forma que las necesidades básicas dejaron de ser cubiertas, el Estado estaba asumiendo un papel distinto; las desigualdades sociales y la brecha económica fueron consecuencias latentes de aquél suceso. A partir de la entrada del país en esta dinámica global, el Estado de México ha sido uno de los cuales ha sumado esfuerzos para cumplir las metas que se plantean a nivel federal, pues por años ha funcionado como uno de los brazos del poder presidencial, debido a su capacidad de influencia, convocatoria y poderío político.

Las políticas neoliberales en el Estado de México han generado un descontento social pues mientras la población carece de los servicios básicos, como centros de salud, educación, oportunidades laborales y acceso a los alimentos, los políticos y empresarios asentados en esta entidad viven en la opulencia producto de la corrupción manejada al interior y de los pactos políticos y económicos que han fraguado por años.

La entidad se caracteriza por tener un movimiento económico importante al interior pues de acuerdo con la “Guía para inversionistas del Estado de México”, se sabe que el Estado cuenta con 63 zonas y parques industriales, lo que da cuenta de la enorme apertura comercial que se ha establecido dentro de la región, producto de la expansión capitalista. No obstante cabe señalar que para el establecimiento de estas grandes empresas trasnacionales en parques industriales, se requiere evidentemente de territorio, agua, árboles, minerales, mano de obra; todo ello aprovechado de lo existente en el Estado de México.

En la siguiente tabla se muestra un despliegue de las políticas neoliberales que han sido implementadas en determinada comunidad del Estado de México y que han generado algún tipo de movilización en la entidad.

| MOVIMIENTO | POLÍTICA NEOLIBERAL | SECTOR ECONÓMICO BENEFICIADO |
|---|--|-------------------------------------|
| Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra (FDPT) de San Salvador Atenco. | Decreto del 14 de agosto de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación. | SECTOR TERCIARIO |
| Pueblo Indígena- Otomí Xochicuautla | Decreto del 09 de julio de 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación. | SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO |
| San Pedro Tlanixco | Concesión del Río Texcaltenco a floricultores de Villa Guerrero por | SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
| | parte de CONAGUA y ampliación de la Carretera Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal. | |
| Frente 9 de junio en defensa de los recursos naturales | Megaproyecto urbano: “Ciudades del Bicentenario” | SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO |
| Comité Ciudadano en defensa del Xinantécatl | Decreto Oficial del 1° de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación. | SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO |

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

a) DECRETO DEL 14 DE AGOSTO DE 2002, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

La construcción del nuevo Aeropuerto Internacional en la Ciudad de México dentro de los territorios de Texcoco y San Salvador Atenco, es un proyecto que forma parte del sector terciario dado que es un servicio de movilidad que si bien puede ser usado para fines recreativos, turísticos y académicos, también es implementado fuertemente para negocios internacionales, fortificando la industria dentro y fuera del país.

La construcción de un nuevo Aeropuerto en la Ciudad de México, se hizo oficial mediante el Decreto de expropiación de tierras emitido el día 22 de octubre de 2001, cuando se encontraba al frente de la presidencia Vicente Fox.

Este Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y en él se establecía que por causa de utilidad pública una superficie de 381-81-98

hectáreas de uso común e individual localizadas en la zona de Texcoco, San Salvador Atenco y Chimalhuacán, serían expropiadas con la finalidad de cederlas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

La Secretaría solicitó el terreno el día 21 de septiembre de 2001; de las hectáreas del territorio, 274-30-14 son de uso común, mientras que 107-51-84 son de uso individual, es importante destacarlo ya que para la transacción individual los propietarios rondan entre 145 personas, mientras que para los de uso común es una cantidad incierta, además de que se ostenta mayor territorio de uso común que individual.

Dentro de los resultados del Decreto en el tercer y cuarto apartado se establece que debido a que en ocasiones anteriores se ha expropiado territorio a favor de construcción de tramos carreteros en la zona, los trabajos técnicos dictaminaron que este territorio es viable para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), dado que el existente se encuentra al límite de su capacidad operativa producto del incremento del tráfico aéreo como consecuencia del mayor intercambio comercial, turístico y cultural (DOF, 2202). El sector económico traspone este Decreto, ya que en función de maximizar los intercambios nacionales e internacionales, se busca extender su capacidad de transacción. No obstante, el territorio utilizado fue mínimo en comparación con el solicitado para la construcción del AICM. Que en alguna ocasión se haya dado lugar a estas obras, no otorga derecho al Estado de disponer del territorio cuando así lo requiera.

El primer párrafo de las consideraciones de este Decreto, argumenta que los vientos y el clima en esta zona son favorables para el despegue de los aviones, aunado a la cercanía con la Ciudad de México como una megalópolis en la que circula la gente, mercancías y dinero por lo que hará más fácil el desplazamiento de los viajeros. A su vez, el Decreto maneja que será una obra benéfica para la población por el hecho de que disminuirá la contaminación en la Ciudad de

México, sin tomar en cuenta que ésta se trasladará al Estado de México provocando tráfico vehicular en esta zona, además de enfermedades derivadas de este proceso. Se establece que habrá condiciones favorables también para la población cercana puesto que serán fuentes de empleo distribuidos dentro del sector secundario y terciario. Sin embargo las necesidades de la población que habita dentro de la zona no son las mismas que busca el gobierno, ellos no pretenden cambiar sus actividades derivadas del sector primario por empleos que no necesitan, pues la tierra les brinda lo suficiente para vivir.

En el segundo apartado del Decreto se establece que el pago correspondiente a la indemnización sería un aproximado de veintisiete millones, quinientos veinte un mil, trescientos setenta y cuatro pesos, monto que debería ser liquidado para poder ocupar el territorio. Sin embargo, esto generó indignación, dado que algunos “beneficiarios” no acudieron por su pago correspondiente ante la renuencia de intercambiar su tierra por un valor monetario. El gobierno la concibe como un objeto de intercambio, mientras que para la comunidad la tierra es un lugar que les pertenece por derecho histórico y les brinda sustento para su vida diaria; su territorio es un lugar en donde pueden ejercer su cultura con plenitud, por lo que luchan por su derecho a permanecer en ella y por conservar su tradicional modo de vida basado en la sustentabilidad que le ha brindado por años. Además es importante mencionar que los comuneros de Atenco expresaron en reiteradas ocasiones que estos pagos no eran justos; aunado al desalojo violento del que fueron víctimas los líderes de la oposición. El propio gobierno violó y contradijo el decreto que estableció, pues aunque la transacción para indemnizar a los pobladores no había sido consumada, procedieron a ocupar el terreno sin haber sido consentido por los habitantes.

Ante estas medidas, se promovió el Juicio de Amparo 1111/2001 por parte de los pobladores de Atenco, así lo expresó un siguiente Decreto emitido el 14 de agosto de 2002 publicado nuevamente el Diario Oficial de la Federación, donde enuncia que estas situaciones obstaculizaron la construcción de la obra generando retrasos, por lo que se abroga de manera lisa y llana el Decreto publicado el 22 de

Octubre de 2001. El discurso responsabiliza a los comuneros por no poder proceder a la realización de la obra, argumentando que estas obras hacen incompatible la preservación y el orden de la paz social. Un rasgo característico del capitalismo es el acomodo del discurso y de las funciones a su favor para legitimar la política, su mecanismo de actuación no sólo implica el despojo, sino también violencia, abuso de poder, violaciones, atropellos, corrupción, secuestros, entre otros elementos que serán analizados en el Capítulo III.

Pese a la problemática suscitada, la política sigue en pie con una nueva administración y un nuevo nombre: denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM); aunado al conflicto del despojo de tierras, ahora se pone en riesgo el ecosistema natural por el Lago de Texcoco. Si por algo se ha de conocer a las políticas neoliberales no sólo es por la extracción de los recursos naturales, sino también por el atropello de éstos. Aunque la construcción ya inició, aún no se concreta la venta de muchos predios, principalmente en la comunidad de San Salvador Atenco; lo que convierte al conflicto y el avance del Aeropuerto, como hechos inciertos. Ante este nuevo anuncio, los comuneros de Atenco buscan que la obra se suspenda de manera definitiva y que se hagan respetar sus derechos humanos, a través del Juicio de Amparo: 14/2015, se espera la resolutive final de la suspensión de esta obra (Proceso, 2016).

“La razón” aplicada la argumentación de sus Decretos, está siendo instrumentalizada al ponerla al servicio específico de los fines políticos pero sobre todo económicos. A partir del auge de la razón, como lo propone la Escuela de Frankfurt, se ha abierto paso al control del individuo así como de sus decisiones, para explotar los bienes comunes.

Tanto el manejo y el control de la tierra por parte de los pueblos indígenas resulta importante para la sustentabilidad; conservar la tierra en propiedad comunal asegura la supervivencia de la cultura indígena. En el caso de que la propiedad sea expropiada se disolvería un fuerte vínculo de unión por lo que la comunidad, corre el riesgo de desintegrarse por completo al no existir un centro de convivencia o un sentido de pertenencia a un símbolo.

b) CONCESIÓN DEL RÍO TEXCALTENCO A FLORICULTORES DE VILLA GUERRERO POR PARTE DE CONAGUA Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA TENANGO DEL VALLE- IXTAPAN DE LA SAL.

En el año 2000, la comunidad de San Pedro Tlanixco se asesoró con CONAGUA para poder aprovechar del río Texcaltenco sin tener conflictos con los Floricultores de Villa Guerrero, dado que ya habían sostenido peleas por la posesión de este líquido. CONAGUA le otorgó la concesión al poblado de San Pedro, no obstante, el líder de los floricultores de Villa Guerrero, Alejandro Isaac Basso introdujo en un oficio que buscaba cancelar la concesión que ya se les habían otorgado a los pobladores de San Pedro Tlanixco, bajo el argumento de que este río estaba ubicado en Villa Guerrero y que por lo tanto les pertenecía su uso y explotación.

Bajo este acto, para el año 2001, CONAGUA prohibió el uso del agua a los pobladores y se la otorgó a los Floricultores de Villa Guerrero (La Jornada, 2001), imponiendo esta decisión producto de las alianzas políticas entre el líder Alejandro Basso, con el entonces gobernador, Arturo Montiel Rojas. Ante esta situación los comuneros interpusieron un amparo de fecha 21 de noviembre de 2001 bajo el argumento de la privación autoritaria del vital líquido, aunado a que el agua ya había sido tomada de estos manantiales desde años atrás, a través de tomas clandestinas por parte de los floricultores, sin embargo, estas situaciones no fueron en ningún momento penalizadas por parte de ningún organismo gubernamental.

El conflicto siguió creciendo, pues la comunidad de Tlanixco no cedía a la decisión de CONAGUA, y los floricultores mostraban una actitud autoritaria ante el aprovechamiento de este líquido, lo que desencadenó en una problemática que reviró la lucha central de los pobladores, problemática que será a analizada en el capítulo III de este trabajo. Conforme al periódico La Jornada, los habitantes de Tlanixco no exigían la totalidad del río, sino más bien la división de éste al 50% y que los floricultores pagaran por el uso del líquido, lo cual les ayudaría a conservar los bosques, pues, estos son finalmente son los encargados de generar el agua.

Sin embargo esta idea no fue escuchada, producto del egoísmo de los floricultores por poseer exclusivamente el agua para ellos

Aunado al despojo del agua, a partir del año del 2011 se inició la ampliación de la autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, la cual tiene como objetivo principal cimentar un proyecto de mayor magnitud para constituir la carretera Toluca-Tres Marías-Cuernavaca.

Por esta última situación, la comunidad presentó un amparo con número 590/2011 en el Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales de la Ciudad de Toluca (Enlace Zapatista, 2011), bajo el cual se buscaba suspender las obras de ampliación de esta carretera. Las exigencias de la comunidad giraban en torno al pago de indemnización por sus tierras y bosques comunales. El periódico La Jornada, informó que el Sistema de Autopistas y Aeropuertos del Estado de México (SAASCAEM), organismo encargado de esta construcción, falseó actas de asambleas ejidales para realizar los trabajos; lo cual denota que no se llevó a cabo la consulta pública de los pueblos indígenas, marcada por la Organización Internacional de Trabajo⁵ debe gozar bajo esta calidad.

El pago que se pretendía dar por el uso de las tierras era muy bajo y algunos de ellos aún no se habían efectuado, además de que dieron a firmar varios documentos con cantidades mínimas abusando del analfabetismo de los pobladores, lo cual motivó y enfureció a los pobladores.

Las movilizaciones que brotaron fueron producto de la búsqueda de intereses iguales y contrapuestos por distintos sectores, este hecho exhibe los antagonismos que por años ha mostrado la lucha de clases, este problema como tiene su origen desde años atrás, no obstante hoy en día nos enfrentamos a su profundización. Es decir; mientras que los interés del agua en los floricultores era la misma, en la construcción de la carretera se contraponen, generando de igual forma inconformidad, la cual han buscado fustigar con violencia y abusos.

⁵ Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo OIT.

En esta movilización se antepone la solidaridad común, contra el egoísmo capitalista. Mientras que floricultores están pugnando por desposeer a la comunidad del agua y obtener beneficio propio e individual; el pueblo por su parte, lucha por seguir conservando un bien colectivo, del cual depende una parte importante de su subsistencia.

El neoliberalismo aplicado en este hecho, permite la producción y exportación a gran escala de las flores, lo cual se inserta tanto en el sector primario -por el cultivo-, como en el terciario a través de servicios de exportación de este elemento, aunado a la asistencia que se pretende otorgar con la ampliación del tramo carretero. Se accede el despojo de los recursos naturales como una táctica geopolítica; ocurre en este territorio debido a la localización generosa de agua, y de la construcción de la carretera por el importante paso que representa San Pedro Tlanixco para conectar los municipios mexiquenses.

La explotación del agua a gran escala para la distribución en floricultivos, generará el aprovechamiento desmedido del recurso natural, pues acelerarán su cauce natural, lo que causará un daño irreversible en el ambiente mundial, ya que este tipo de recurso es limitado, de ahí la importancia de conservarlo. El mecanismo de extracción no sólo implica el despojo, sino también violencia, abuso de poder, violaciones, atropellos, corrupción, secuestros, entre otros elementos de operación para poder penetrar en el territorio; elementos que serán analizados dentro del movimiento en el capítulo III.

c) **MEGAPROYECTO URBANO: “CIUDADES DEL BICENTENARIO”**

El Frente 9 de junio en Defensa de los Recursos Naturales, cuyo origen está en Coyotepec y Tecámac, se ve fuertemente afectado por las actividades del sector terciario, pues la pretensión de que el agua pase a ser un recurso del municipio, está relacionada con la concesión que el gobierno pueda otorgar a particulares para la construcción de casas habitación muy cerca de la zona.

La iniciativa surgió en el año de 2008, con el objetivo de crear ciudades urbanizadas para tener una mayor captación económica y atracción hacia el Estado; esto generó una serie de inconformidades con residentes cercanos. La estrategia de construcción corresponde a una dinámica económica global que busca una homogeneización de las ciudades en las que grandes inversionistas deciden establecerse; el desarrollo inmobiliario, específicamente en esta zona, es uno de los mecanismos que falta desarrollar para que se cumplan con los estándares necesarios para las empresas.

A su vez, el proyecto “Ciudades del Bicentenario”, se justifica en la creación de mejoras en los servicios de agua, luz y carreteras, dentro de los municipios de Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Jilotepec, Toluca, Huehuetoca y Tecámac. Dentro del documento que expone el proyecto, se menciona que serán espacios diseñados con toda la intención de atraer el sector privado y la inversión productiva, por lo que tendrá que ser apoyado por los tres órdenes de gobierno sin importar el partido político. Este tipo de inversiones sólo logran darse en ciudades donde poseen la infraestructura suficiente, la mano de obra especializada y las condiciones políticas óptimas, este último se resume en la inclinación del Estado hacia los procesos económicos.

La selección del territorio se hizo debido a su localización geográfica y a los recursos que los municipios poseen dentro, es importante traer a mención que la geopolítica como la táctica que emplea el neoliberalismo para la selección de territorios vastos, se hace presente en Coyotepec y Tecámac, pues son caminos de paso para arribar a varios Estados y territorios cercanos a la Ciudad de México. La principal característica de estos poblados es que su desarrollo se debe en gran parte por su dinámica agropecuaria, pues dentro de su territorio se conservan muchos campos fértiles; no obstante, con esta dinámica, la urbanización de los territorios terminará por desaparecer el campo. El proceso urbano se ha acelerado desde el año 2000, la tercerización de la economía terminó por introducir el comercio y los servicios como un nuevo modo de vida dentro de Tecámac (Espinoza, 2014).

Para la construcción de estas ciudades e infraestructura, es necesaria el agua para llevar a cabo las obras pertinentes, por lo que han intentado de varias maneras despojar a los habitantes de este recurso. Como señala el documento; la participación para la construcción de estas Ciudades Bicentenario deberá estar sustentada por los tres órdenes de gobierno; por su parte, el nivel municipal ha hecho lo propio específicamente en Coyotepec, a través del uso de la fuerza y del poder que tienen para controlar la situación, ha elevado el costo de la luz para hacer insostenible el mantenimiento de los pozos, es así como se da el hostigamiento a la gente que simpatiza con la ideas de mantener los pozos en propiedad colectiva y no municipalizarlo como el gobierno pretende.

La expresión del Estado neoliberal se muestra en esta problemática, pues las políticas que benefician a la ciudadanía son nulas, dado que hay una postura del Estado en establecer políticas en favor del mismo Estado y de las empresas constructoras que están detrás de esta iniciativa. El hecho de que se municipalice el agua, tiene que ver en que una vez que el gobierno tenga el control, podrá otorgar las concesiones correspondientes para que las constructoras encargadas de estos proyectos procedan a su utilización dejando a la población de Coyotepec y Tecámac desprovistas de este vital recurso. El Estado en su papel de defensor de los recursos debería proveer y resguardar el agua en favor de lo común, de la ciudadanía, no de los intereses privados: su adelgazamiento permite que los intereses económicos rebasen las necesidades sociales, delegando además, el control de estos pozos a sujetos ajenos a la comunidad.

La situación de carencia, rezago y desempleo que presenta el Estado de México, debieron ser motivo para aprovechar los recursos naturales, económicos, tecnológicos, y humanos en beneficio de la región. Sin embargo, para el caso de Tecámac, estos recursos no se pensaron para beneficiar a la población, sino para sembrar mercados inmobiliarios y comerciales cercanos a vialidades regionales y, por supuesto, para aprovechar la localización estratégica con respecto de la Ciudad de México (Espinoza, 2014: 38).

El Estado neoliberal aventaja los recursos de la población en favor del crecimiento económico, la posesión, así como el beneficio que deriva de éstos, los recursos

dejan de ser un recurso de primera fuente para las comunidades afectadas. Aunado a ello, el Estado está renunciando a las obligaciones que le confieren, como proveer de vivienda, salud y estabilidad económica; otorgándole a la iniciativa privada las concesiones correspondientes para que pueda responsabilizarse de las obligaciones gubernamentales. Las políticas públicas que el gobierno ejecuta están cubriendo no una necesidad social, sino un requerimiento económico.

d) DECRETO OFICIAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2013, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

El 25 de enero de 1926 se le otorgó a la montaña Nevado de Toluca la categoría de Parque Nacional, cuya protección legal obliga a conservar y preservar la flora y fauna de la región. Durante 87 años el Nevado de Toluca permaneció intacto y protegido de manera legal de cualquier iniciativa pública o privada que quisiera establecerse dentro del territorio; sin embargo la dinámica global capitalista ha forzado a la rápida depredación de la naturaleza y al permeo en zonas que eran intocables.

Esta política se sitúa dentro del sector primario y terciario; pues a través de la creación de zonas turísticas, infraestructura académica, extracción de recursos y la permisividad de siembra abarca ambos sectores económicos de la entidad; es decir, la siembra o extracción está relacionada con el sector primario, mientras que los servicios turísticos y en su caso académicos corresponden al sector terciario de la economía, pues serán un servicio a brindar dentro de la población, un componente del que se desconoce a ciencia cierta quién detendrá el aprovechamiento económico.

Las prácticas de siembra dentro de la zona –aunque no estaban permitidas– fueron realizadas a lo largo de 87 años por pobladores del Nevado de Toluca, cuyas finalidades iban desde la autosuficiencia hasta el comercio; cuando se emitió el Decreto del 1° de Octubre de 2013, uno de los argumentos centrales del

gobierno versó en torno a volver legal esta actividad para que no generara problemas legales en los comuneros, no obstante, esa es una versión parcial y conveniente del discurso.

El Decreto en cuestión modificó el status legal de la montaña Nevado de Toluca, de Parque Nacional a Área de Protección de Flora y Fauna, justificando el actuar gubernamental en los estatutos del Plan de Desarrollo 2013- 2018, lapso de tiempo en el poder del ahora presidente Enrique Peña Nieto, contenido de la estrategia 4.4.1, en donde se plantea implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad (DOF, 2013), sin embargo, con esta política la sustentabilidad no es precisamente el factor a proteger pues el decreto reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones al Decreto emitido en 1926 el cual estableció como Parque Nacional al Nevado de Toluca, desprotegiéndolo de la siguiente forma:

El Nevado de Toluca resulta una región importante e imprescindible para el abastecimiento de agua y para la generación de oxígeno de zonas aledañas, no obstante con esta categoría no se prohíbe el uso del agua, únicamente se le protege. De acuerdo con la información emitida en el Decreto, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas fue la encargada de dictaminar el cambio de categoría de la región; sobre esta categoría se menciona que no se minimizará la importancia de la montaña, sin embargo más adelante se aclara que se puede permitir el aprovechamiento de los recursos naturales; no existe una coherencia lógica dentro del discurso del documento, pues la protección del medio ambiente no significa que den paso a su aprovechamiento, muchos menos su destrucción.

El primer problema reside en que nunca existió una consulta realmente abierta y pública para consensar esta decisión que afecta de manera importante el territorio y a la gente que lo rodea y habita. El Decreto se dice fue expuesto y nadie emitió algún reclamo al respecto, por ello se procedió a publicarlo en el Diario Oficial de la Federación. No obstante, el documento se mantuvo lo suficientemente oculto como para permitir su fácil y digerible publicación el 1° de octubre de 2013, donde

se daba a entender que ya que no hubo inconvenientes en la decisión se procedía a su aplicación.

Dentro del Decreto se establece que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales será la encargada de manejar el ecosistema de la región, lo que denota el control y poder central, pues nunca se menciona a las comunidades como factores o ejes de poder u opinión, ignorándolos arbitrariamente de las decisiones que se han tomado al respecto.

Como una política neoliberal busca favorecer el sector económico de alguna forma; de acuerdo al Artículo Sexto, apartado cinco del Decreto, plantea que dentro de la zona de protección de flora y fauna del Nevado de Toluca se permite el turismo sustentable, además de estipular en el apartado ocho que se aprueba la creación de infraestructura para las acciones de investigación científica y medio ambiente, acciones de este tipo no favorecen en nada a la naturaleza pues la atracción de turismo en la zona obligará a la creación de o establecimiento de atractivos que se irán replegando y que dañarán la zona. Por otro lado, está la creación de infraestructura, que a la larga servirá como pretexto para continuar con construcciones de otro tipo; aunque bien aclara en el Artículo Séptimo, apartados III y VII que estas actividades estarán apegadas conforme a la protección e investigación del medio ambiente.

Dentro del artículo noveno apartados IV, VII, VIII y XI, señalan que además del turismo sustentable y la construcción de infraestructura, se le añaden actividades como el aprovechamiento extractivo de la vida silvestre y la permisión de actividades agrícolas y pecuarias en la zona de amortiguamiento del área de protección de flora y fauna del Nevado de Toluca; lo que nos da a entender que no toda la montaña está sujeta a la categoría de zona protegida de flora y fauna, sino específicamente sólo el núcleo de ésta.

Ahora bien, al emitir estos apartados se está abriendo paso al proceso extractivo, que en un inicio se disfrazó la actividad con el argumento de que las actividades agrícolas eran en beneficio legal de los ejidatarios, la realidad se torna distinta, el

hecho de permitir extraer y explotar los recursos naturales, da cabida a pensar que hay mega empresas mineras, incluso comerciales como Coca- cola y Nestlé, detrás de esta iniciativa que estaban esperando la oportunidad legal para poder permear dentro del territorio. El neoextractivismo remite a las actividades que utilizan o explotan bienes naturales que son considerados no renovables, como por ejemplo el gas, el petróleo o los minerales (Seoane, 2013). El neoextractivismo como un mecanismo operativo del neoliberalismo, es un elemento presente en este movimiento pues detrás de esta apertura natural están la extracción del agua, de los minerales, de la naturaleza en sí. Finalmente también nos encontramos ante el favorecimiento hacia aquellas personas encargadas del manejo turístico de la zona, que estarán fuertemente ligadas con el sector empresarial.

La inconformidad por estas decisiones se ha hecho presente en movilizaciones de 2013 a la fecha, pues pelagra la existencia del ecosistema que por años nos ha brindado recursos naturales y oxígeno.

e) DECRETO DEL 09 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

La construcción de la Carretera Toluca- Naucalpan, es una obra que favorecerá tanto el sector secundario como el terciario; es decir, esta acción fortalecerá el sector terciario pues se ostenta como necesaria para el traslado de personas y mercancías, no obstante, sólo será benéfico para quienes tengan el recurso para pagar una cuota y hacer uso de la autopista La gente que cumple este requerimiento y la que la necesita en mayor medida son los dueños de empresas que transportan mercancía día con día entre ambas partes del Estado de México, por ello también favorece a la Industria, perteneciente al sector secundario. A la larga a través de los servicios mobiliarios, al igual que en Coyotepec, se planea la edificación de casas habitación y con ello la apertura a centros comerciales, entre otras construcciones, que terminan por fortificar al sector terciario.

La construcción de la autopista privada Toluca- Naucalpan es una política neoliberal que dio inicio durante la gubernatura de Enrique Peña Nieto, sin embargo, hoy en día sigue en marcha dentro de la gestión de Eruviel Ávila Villegas. El principal objetivo de este proyecto y por el cual se le considera como neoliberal es que busca la cimentación de un trayecto carretero que conecte a Toluca y Naucalpan, ambas zonas importantes en cuanto a industria se refiere; la urgencia de una construcción de este tipo reside en la aceleración de los procesos productivos capitalistas y en el rápido traslado de personas y mercancías de tal forma que incremente la producción y por lo tanto aumenten las ganancias basadas en la reducción de costos por la disminución del tiempo de traslado. Su planeación busca favorecer la industria y el comercio como elementos centrales del capitalismo, no obstante; es una obra inconclusa debido a la lucha y resistencia por parte de las comunidades afectadas ante la construcción de esta obra.

La planeación de este proyecto inició desde 2007, año en el que se comenzaron a hacer estudios sobre el territorio sin el consentimiento de la población aledaña. Dada la resistencia de la comunidad afectada por esta obra, se procedió a emitir un decreto con el que se buscaba forzar a la población a abandonar su lucha. El de 09 de junio de 2015, fue publicado el Diario Oficial de la Federación el Decreto bajo el que se expropiarían por causa de utilidad pública una superficie de 37-93-86 hectáreas de agostadero de uso común, de la comunidad San Francisco Xochicuautla y su barrio La Concepción, Municipio de Lerma, Estado de México (DOF, 2015).

El 26 de septiembre de 2014, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), solicitó a la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial la Expropiación de estas hectáreas para la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan; la ocupación del territorio generaría una indemnización para cada una de las personas implicadas en este proceso, valuada en diez millones, ochocientos cincuenta mil, cuatrocientos cuarenta pesos, bajo lo cual podía iniciarse el proceso. Además de que de

acuerdo al Decreto, hasta el día 9 de febrero del mismo año, ningún comunero había mostrado inconformidad sobre la construcción de la autopista; sin embargo la postura del pueblo es diferente, pues argumentan que dentro de las consultas hechas no se encontraban todos los comuneros y algunos de los que emitieron voto no pertenecían a la comunidad. Cabe señalar que el acoso y hostigamiento por parte de agentes estatales a pobladores de la comunidad, también un factor para ceder las tierras a favor del gobierno para que otorgasen la concesión correspondiente.

Dentro del párrafo segundo de las consideraciones, establece que dada la zona geográfica, es un paso “obligado” entre la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Ciudad de México, factor determinante para el desarrollo socioeconómico del país, su postura parte únicamente del desarrollo del sector economía y no de la preservación de la sociedad en torno a la protección de su cultura a través de los pueblos originarios. Política basada en el neoliberalismo; la desprotección social por el amparo a la economía, además de la selección geopolítica del territorio. Mientras que el discurso gubernamental sostiene en el párrafo tercero de los resultados, que la región no es susceptible de labores agrícolas, y que por lo tanto ha de aprovecharse de otra forma, no deja de ser una visión parcial; el área es abundante en flora y fauna, la siembra de varios géneros de maíz ha sido característica de esta región, no obstante el Gobierno califica la zona como infértil.

El discurso de la modernidad como lo plantea la Escuela de Frankfurt, daña la capacidad de ser críticos y desarrollar un pensamiento puro y pleno, por lo menos en la sociedad civil; no en caso de los pueblos originarios. La forma de manejar el discurso oficial, es en donde se clarifica la constante existencia de la lucha de clases por la forma en que opera un discurso alterno en contraposición al oficial (Tischler, 2008). El discurso que nos muestra el gobierno es el hegemónico, a su vez surge una manera popular de debatir lo establecido con las comunidades de Lerma. Este intento paradójico de reducir todo a la totalidad pretende no destacar las particularidades que hay dentro de una misma sociedad, negando el conflicto y el derecho histórico de los pueblos. Bajo esta lógica, la comunidad de

Xochicuautla emitió un Contra Decreto en señal de protesta y en función de hacer valido el lenguaje del pueblo, el pensamiento de la mayoría y de presentarse como la visión alterna al mismo conflicto.

El domingo 30 de agosto de 2015, Xochicuautla emitió su Contra Decreto en presencia de representantes y líderes de Tepotzotlán, Michoacán, San Salvador Atenco, entre otros; dentro del cual se maneja el discurso alterno. En él se indica que esta lucha no inició el día en que fue publicado el Decreto del 09 de junio de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, sino más bien que es un movimiento que ha mantenido resistencia por casi diez años. Se señala y se responsabiliza a las autoridades correspondientes por el daño y violación a los derechos humanos de los habitantes, en primer lugar porque la consulta al pueblo indígena no fue apegada a los estándares, pues más que estar adheridos a una ley, ellos se rigen por usos y costumbres, en segunda por la detención arbitraria de integrantes de la comunidad que han mostrado resistencia ante los intentos de despojo y en tercera porque dentro del artículo tercero del Decreto se establece que sólo se procederá a la ejecución de la obra cuando el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México haya acreditado el pago de la indemnización, un acto que no se ha consumado, por lo tanto están violando la ley en estos términos dado que maquinaria y personal especializado han sido introducidos de manera arbitraria e ilegal desde el año 2007.

Estas violaciones de los derechos humanos, ya habían sido percatadas por el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, pues el hostigamiento por parte del Estado comenzó a incrementar, aunado al acoso de los empleados de la empresa Autovan, -la encargada de construir el tramo carretero-. El Centro monitoreó de manera constante el territorio para prevenir cualquier atentado, emitiendo un comunicado en donde hizo notar la inseguridad en la vivían los habitantes de la región, tendientes a sufrir violaciones a sus derechos en cualquier momento. No obstante, no fueron tomadas con seriedad por los organismos pertinentes, incluso por parte de la sociedad civil.

La comunidad interpuso desde 2015 el amparo 771/2015 mediante el cual se otorgó la suspensión de la obra, no obstante el 11 de abril del presente, autoridades del Gobierno del Estado de México junto con empleados de la empresa Autovan, demolieron algunas construcciones dentro del territorio, entre ellas la casa del líder principal del movimiento, Con este acto se atentó contra la Ley misma y nuevamente contra los derechos humanos, pues el desalojo que se vivió fue de manera violenta, haciendo necesaria la presencia de Organismos Internacionales de Derechos Humanos, como la ONU en su calidad de observadores. En pláticas con la Secretaría General de Gobierno, se acordó primero que la empresa y el gobierno repararían todos los daños, segundo, que sólo se mantendría un número específico de policías para resguardar la maquinaria y finalmente el más importante, la suspensión definitiva de la obra de tal forma que se buscarán alternativas a la construcción. Aparentemente el conflicto está en pausa, pero la historia nos obliga a cepillarla a contrapelo para recordar lo que ha sido negado por años; como el derecho común de la tierra y los mecanismos no oficiales para poseerla.

3. ANÁLISIS GENERAL DE LAS POLÍTICAS

Las principales características de las políticas neoliberales que se han decretado tanto a nivel federal como estatal pero que condicionan e incluyen al Estado de México como un territorio de acción; son la implementación de justificaciones forzadas para proceder a decretos legales, el uso desmedido de la fuerza para la ejecución de las mismas, la concesión de obras o actividades a empresas privadas y la desarticulación de las movilizaciones.

El manejo y acomodo del discurso permiten la fácil permeabilidad dentro de la sociedad; el discurso hegemónico representado por los Decretos Gubernamentales o las justificaciones de los proyectos accede a dar paso a las actividades que plantean las políticas neoliberales, como lo son: el

neoextractivismo en el caso del Nevado de Toluca, el despojo de los recursos naturales en San Pedro Tlanixco y Coyotepec, y el despojo o desplazamiento del territorio en San Francisco Xochicuautla y San Salvador Atenco. La remoción de un elemento simbólico como el agua o la tierra generan una crisis al interior de cada comunidad, pues son elementos de los que depende la vida de los pobladores ya que por años han basado sus actividades alrededor de estos recursos.

El favorecimiento de determinadas empresas constructoras o floricultoras, incluso en favor del mismo gobierno, está relacionado con el conflicto de intereses que en aras de favorecer a las empresas o sus dueños ajustan el ambiente idóneo. Las decisiones políticas neoliberales están severamente influidas por los beneficios y alianzas económicas que se puedan pactar a partir de ellas. Por ejemplo, es común encontrar que la empresa que creó determinado tramo carretero siga construyendo otros más pese a su ineficiencia o competencia.

El uso desmedido de la fuerza para acelerar los procedimientos de acción como una constante dentro de las movilizaciones causa daños irreparables dentro de las comunidades. San Salvador Atenco, el primer caso pocamente visible del abuso de la fuerza por parte del Estado generó un dolor profundo y perdurable en los pobladores, puesto que la intimidación y amenazas sobre los líderes así como de sus familiares para después pasar a la represión dejaron un daño tanto mental como físico. En San Pedro Tlanixco además de desarticular el movimiento al encarcelar a los líderes, desarticuló familias enteras, provocando dolor y desesperación al ver a sus familiares encarcelados y que, muy lejos de poder ser liberados, los trámites se veían entorpecidos o limitados, pues las instancias encargadas de llevar estos procedimientos, dependen del mismo poder gubernamental que los llevó a la cárcel de manera autoritaria. San Francisco Xochicuautla ha recorrido el mismo camino, el hecho más reciente fue la demolición de la casa de uno de los líderes, pensando en que al tomar esta medida el pueblo tendría miedo de continuar la lucha; la desesperación y el dolor de las personas que fueron desalojadas, son elementos que nadie destaca, pero

que perdurarán por siempre. Por ello la necesidad del gobierno de contar con una reglamentación, como la denominada “Ley Atenco” que permita de manera legal la actuación policiaca sobre las comunidades indígenas, sin tomar en cuenta el irracional balance de los elementos y armas de los cuerpos policiales sobre los de las comunidades indígenas.

CAPÍTULO III

MOVILIZACIONES

CONTRA EL

DESPOJO EN EL

ESTADO DE

MÉXICO

MOVIMIENTOS CONTRA EL DESPOJO EN EL ESTADO DE MÉXICO

El atropello de los derechos colectivos por parte del gobierno estatal y federal en pro de la plena ejecución de las políticas neoliberales anteriormente expuestas, ha propiciado el surgimiento de movilizaciones y en algunos casos, la agudización de éstas. Sin embargo es conveniente para fines políticos dar a conocer un supuesto orden interno en el Estado de México para que muestre solidez debido a que el poder presidencial proviene de aquí, además, cabe resaltar que hay una fuerte pretensión por que el gobernador en turno, Eruviel Ávila Villegas, se perfile como candidato para contender a la presidencia de México. Es por ello que el Estado por tener un peso político y económico importante debe cuidar la imagen exterior, escondiendo o maquillando muchos de los conflictos internos. Esto ha traído consigo divergencias entre la sociedad y las autoridades políticas puesto que la ciudadanía se ve sometida o afectada por las decisiones gubernamentales así como por la ejecución de las mismas, las cuales en su mayoría no se consensan con la opinión de los pobladores generando inevitablemente el conflicto.

Es importante dar a conocer ambos puntos de vista: el que se genera desde el gobierno y el que viene desde la movilización, pues ambos son mutuamente contrastantes, es por ello que se generan las movilizaciones; la intención de este capítulo es hacer el análisis desde la movilización, considerar la problemática desde el punto de vista afectado.

La siguiente tabla muestra las movilizaciones en cuanto a despojo se refiere que están presentes en el Estado. Para fines prácticos se divide en el nombre del movimiento, el tipo de movilización al que corresponde y una breve justificación o descripción del mismo. Cabe aclarar que este cuadro no abarca la totalidad de las movilizaciones contra el despojo en el Estado de México, sólo contiene aquellas que podrían seguir vigentes y en las que existe mayor información en periódicos, comunicados, redes sociales o páginas de Internet, así como acceso a ellas en trabajo de campo.

1. Cuadro de movilizaciones contra el despojo en el Estado de México

| TIPO | MOVIMIENTO | EN QUÉ CONSISTE |
|------------|---|--|
| TERRITORIO | El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), de San Salvador Atenco | Comunidad de San Salvador Atenco, en resistencia a la construcción de un nuevo aeropuerto. |
| | Frente Amplio de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra. Integrado por las Comunidades Otomí- Mexica de: San Francisco Xochicuautla, San Lorenzo Huixzilapan, Santa Cruz Ayotuxoco. | Comunidad en resistencia ante la construcción de la Carretera Toluca-Naucalpan. |

| | | |
|-------------|---|---|
| AGUA | San Pedro Tlanixco | Comunidad indígena de San Pedro Tlanixco que defiende el agua ante la concesión otorgada a floricultores de Villa Guerrero; y su territorio ante la ampliación de un tramo carretero. |
| | Frente 9 de junio en defensa de los Recursos Naturales (Coyotepec) | Este frente está integrado por comuneros pertenecientes al municipio de Coyotepec, así como voluntarios de distintas ocupaciones. El conflicto reside en el manejo común del pozo principal de agua, pues éste pese a ser común se pretende privatizar para obras desarrollistas. |

| | | |
|--|--|--|
| | Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl | <p>Comunidad de Santiago Tlacotepec situada en las faldas del Volcán Xinantécatl; se ve afectada debido al cambio de categoría de éste, por lo que peligra el mantenimiento del agua y los recursos naturales.</p> |
|--|--|--|

FUENTE: Elaboración propia, con información obtenida del Periódico La Jornada, Periódico Milenio, Periódico El Universal, Wordpress Reporteros en Movimientos página de Internet Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra , Revista Contralínea, Revista Proceso. Comunicados del Senado de la República, así como comunicados de las Comunidades Indígenas afectadas.

a) **EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA (FPDT), DE SAN SALVADOR ATENCO**

LUGAR: San Salvador Atenco, Tocuila, Nexquipayac, Acuexcomac, San Felipe y Santa Cruz de Abajo.

CONFLICTO: Construcción de un nuevo Aeropuerto Internacional de México.

2001

Una vez anunciada la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de México, en sustitución al actual debido al incremento de tráfico aéreo; San Salvador Atenco sería la comunidad con mayor afectación ya que se pone en riesgo el patrimonio de 4 mil 375 familias (El Universal, 2008), razón que motivó a esta comunidad y a las demás afectadas a reunirse en contra de esta decisión gubernamental que se realizó sin una consulta previa, de esta manera se conformó el Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra (FDPT). El enfado se acrecentó al verse amenazados y presionados para vender sus tierras, a costa de represión, hostigamiento, mentiras y del abaratamiento de sus posesiones.

Los decretos de expropiación de las tierras fungieron como los detonantes para que los comuneros de San Salvador Atenco salieran a las calles con machetes en mano demostrando su inconformidad, pero sobre todo para evitar que la construcción de este aeropuerto progresara. Conformaron varias protestas dentro y fuera del Estado de México, estableciendo presencia principalmente en el Distrito Federal, en lugares estratégicos como el Aeropuerto de la Ciudad de México y en el Zócalo capitalino, con la finalidad de hacerse visibles, de mostrarse como una lucha articulada pese a los intentos del sexenio en turno de minimizar el conflicto. El gobierno utilizó mecanismos como el encarcelamiento de los líderes, lo cual les resultó contradictorio pues generó una actitud más violenta y agresiva de la gente de San Salvador Atenco.

En este año se realizó la primera movilización hacia los Pinos, para exigir un debate público sobre esta decisión; no obstante, no hubo respuesta resolutive gubernamental ni por parte del gobierno federal ni estatal, sólo hubo represión enfrentamientos armados y detención arbitraria de personas.

2002-2005

Para el año de 2002, liberaron a varios presos políticos que habían detenido por ejercer su derecho a protestar; este hecho sin duda acrecentó la molestia de todas las comunidades y de la población en general, propiciando mayores

movilizaciones y con mayor convocatoria que las primeras. En vista de estos sucesos, el 02 de agosto de 2002 el Gobierno Federal emitió otro Decreto en donde anunció la cancelación del emitido en 2001; el cual ordenaba la expropiación de tierras.

La problemática se situó en primer momento por la negación que hay del conflicto, es decir; desde que se presentó la iniciativa con Vicente Fox, el movimiento fue minimizado y ocultado para poder perseguir los fines políticos y económicos sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto. Ello motivó la creación del sujeto colectivo que enfurecido e indignado por las decisiones que afectarían a su pueblo, decide tomar las armas y las calles para hacerse visible, para demostrar que no es una lucha mínima, la represión se hizo presente, consecuencia del antagonismo de intereses entre ambos bandos, -comunidad y gobierno-.

La creación de este sujeto colectivo es pieza clave para el seguimiento de demás luchas, aquí se articula el sujeto que trasciende sus intereses individuales por los de su comunidad, en donde intenta conservar su manera de vida tradicional y hacer efectiva la horizontalidad entre sujetos.

2006

El Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra, comenzó a tener cercanía con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, además de compartir los ideales, han defendido la dignidad que por años les había sido sobajada; el acercamiento con este movimiento surgido de 1994, les permitió empoderarse no sólo a nivel estatal, sino nacional, por lo que por años San Salvador Atenco ha sido ejemplo de lucha y resistencia.

San Salvador Atenco es una comunidad cuyo sostén se basa además de la agricultura, en el comercio; entre las formas de acoso y hostigamiento que el gobierno siguió mostrando con la comunidad, se encontró el repentino desalojo de comerciantes bajo el pretexto de reubicación de los mismos, esta situación generó inconformidad entre los habitantes, sin saber que era una manera de provocarlos para desencadenar una situación más violenta. El 3 de mayo de 2006, integrantes

del EZLN y del FPDT bloquearon la carretera Texcoco para exigir la reubicación de los comerciantes que habían sido desalojados, sin embargo la situación se salió de control; los medios de comunicación se encargaron de mostrar a los habitantes como un peligro; conforme a estos hechos el movimiento tiene que encontrar espacios para poder hacerse visible, ya que el acceso al conocimiento de estas problemáticas se muestra difícil a través de los medios oficiales.

El 4 de mayo de 2006 fue un día histórico que marcó por siempre la vida de los mexiquenses, pues ante estos mecanismos de acoso que lograron enfurecer al pueblo por razones injustificadas, entraron a la población de Atenco ahora más de tres mil elementos de la Policía Federal Preventiva de México y la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México para iniciar un hecho catalogado como violento, la fuerza ejercida por el Estado fue desproporcional en comparación con la defensa del pueblo. Policías de todos los órdenes de gobierno comenzaron a detener ilegalmente a algunas personas que protestaban, aquellas que se resistían eran sometidas con exceso de fuerza parte del Estado. Cientos de personas fueron heridas de gravedad y algunas llegaron a perder la vida derivado de estos acontecimientos, algunas mujeres notificaron que se les había abusado sexualmente mientras eran trasladadas, hecho que enfureció no sólo a la comunidad, sino que generó un sentimiento de enojo con lo denominado como oficial; desde el Estado, hasta los medios de comunicación, quienes siempre informaron a conveniencia el desarrollo de estos hechos. Fue un hecho que se manejó en favor del Estado, de tal forma que quienes se vieran afectados por este suceso resultaran ser los policías y no los habitantes. Se minimizó el hecho al sostener que sólo fue un pequeño grupo de opositores de Atenco, contra los policías que iban desarmados, no obstante, las cifras que arrojó este hecho fueron:

- 211 horticultores y floricultores fueron detenidos entre el 3 y 4 de mayo de 2006.
- 47 eran mujeres, las que hicieron huelga de hambre en el penal de Santiaguito.

- 26 de ellas denunciaron abusos sexuales por los policías.
- 1 niño murió en el operativo de la Policía mexicana al recibir un disparo (Jornada, 2010).

2007-2013

Constantes marchas y movilizaciones congregadas y culminadas tanto en la Ciudad de México como en Toluca, comenzaron a exponer la impunidad de los hechos registrados en mayo de 2006. A través de protestas a fuera del penal donde se encontraban reclusos los presos políticos víctimas de las detenciones arbitrarias, los familiares, amigos y simpatizantes buscaban ejercer presión para obtener la libertad de sus compañeros. El apoyo recibido por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, sirvió como un elemento identitario que generaba apoyo y sustento a la lucha. Ante la infusión de miedo que las autoridades habían propagado en 2006, las personas de Atenco buscaban refugio; el discurso del Subcomandante Marcos en “La Otra Campaña”, permitió generar una fuerte sensación de pertenencia e identificación con los objetivos a perseguir de la lucha, a través de significantes en común como la violación a los derechos humanos se reafirmó el movimiento.

De acuerdo al periódico La Jornada, en 2010 la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó la liberación de once presos políticos que habían sido condenados a más de 100 años de prisión bajo cargos cuestionables como homicidio y delincuencia organizada, esto generó un avance sustancial en el objetivo de la lucha, no obstante para aún persistían casos impunes respecto a violaciones sexuales sin ser castigados, los años siguientes se convirtieron en búsqueda de justicia, además de que los líderes del Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra asesoraron a comunidades que comenzaban a tener conflictos similares.

Cada año se comenzó a conmemorar los hechos ocurridos en 2006, estableciendo una fecha simbólica de la lucha y haciendo necesaria la memoria histórica no sólo en el sujeto participe o activo, sino en aquel indiferente que no otorgó la debida importancia a los acontecimientos.

2014

En 2014, durante el Congreso Nacional Indígena, celebrado en la comunidad de San Francisco Xochicuautila, Estado de México; los comuneros de Atenco hicieron mención de las formas de sumisión gobierno-constructoras. Es decir, esta estrategia de unión buscó avanzar a través de la astucia de las constructoras, pues mediante la advertencia de que cierta parte de la comunidad era la única en que se oponía a vender; obligaba a los comuneros a repensar la venta de sus tierras, su finalidad sólo era acelerar el proceso de compra para proceder con las construcciones correspondientes.

Contrastantemente mientras el discurso oficial sostiene la idea de progreso, a través de fuentes de empleo seguro y dinero por sus tierras, la comunidad conoce que las fuentes de empleo serán mal pagadas, además de no ser las actividades para las que estén capacitados.

2015

Con la nueva administración gubernamental a cargo de Enrique Peña Nieto, se anunció de manera oficial, la puesta en marcha de la construcción del aeropuerto Benito Juárez, lo cual desató polémica nuevamente entre los pobladores de San Salvador Atenco; y pese a que se informó que la construcción estaría ubicada únicamente en Texcoco, los comuneros de Atenco aseguran que su territorio será afectado de igual forma y que no sólo será problema de la región, incluso será una afectación a la naturaleza en cuanto a desarrollo sustentable se refiere. El medio ambiente sufrirá un grave daño que repercutirá de manera importante en la población mexicana, no obstante los planos, las fechas y la decisión ya están fijadas; por ello el movimiento de San Salvador Atenco sigue activo, pues funge como un “supermovimiento” que orienta, apoya y procura a demás movilizaciones relacionadas con las causas que se persiguen la defensa de la madre tierra y a la violación a los derechos humanos. Por supermovimiento refiero a aquel que sirve como marco de referencia de movimientos que apenas van surgiendo o que se

están conformando y que necesitan ejes de acción. No implica superioridad sobre otros, sino más bien experiencia histórica y tiempo en lucha.

Esta lucha en lo particular, ha generado un gran número de simpatizantes dado que las condiciones en las cuales se ha desenvuelto el movimiento han sido complicadas y difíciles, no obstante, hay una gran parte de la población que debido a la fragmentación que vivimos, no se solidarizan con la causa, al pensar que sus intereses son distintos o que efectivamente sí recibirán un beneficio con la construcción de la obra mencionada.

Finalmente, gracias a los esfuerzos teóricos, académicos y sociales por difundir, apoyar y aportar a la lucha le ha generado visibilidad y con ello una serie de beneficios como postergar las obras. El binomio teoría-práctica versus el dúo política-economía son mutuamente contrastantes, no se puede decir que uno pese más que el otro, sino que paradójicamente se hacen convivir en una misma temporalidad causando esta serie de conflictos sociales.

2016

Las protestas sociales para este año han sido mayormente marcadas, específicamente en San Francisco Xochicuautla, bajo estas condiciones la actuación del Estado sobre la población se ha visto limitada a partir de lo ocurrido en el año 2006. Ante esta situación, Eruviel Ávila presentó la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública.

Determinar el uso de la fuerza así como la cantidad que apliquen de ésta es oficial y respaldada legalmente, su aprobación por el Congreso local fue el día 17 de marzo del año en curso y fue publicada en el Decreto 75 de la Gaceta del Gobierno del Estado de México; sin embargo fue enviada la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la finalidad de que se determine como inconstitucional dado su contenido, pues permite el uso de esposas rígidas en los manifestantes, el uso de armas de fuego y lo más preocupante: la intervención oficial en Asambleas Públicas de los pueblos comunitarios, lo que viola la privacidad de las autonomías. No obstante esta Ley sólo está dirigida para los manifestantes, y no

considera en ningún momento aplicar algún tipo de castigo para el personal que ejerce la fuerza pública (Jornada, 2016). Acciones de este tipo ejemplifican la lucha antagónica y la pelea constante por generar herramientas que generen supremacía y control de la clase hegemónica sobre la subalterna.

APOYO DE ATENCO



FOTO: Karen Galicia Cipres.

b) **SAN PEDRO TLANIXCO**

LUGAR: Municipio de Tenango del Valle, comunidad de San Pedro Tlanixco.

CONFLICTO: Defensa de los manantiales acaparados por floricultores de Villa Guerrero; y oposición a la ampliación de la carretera Tenango del Valle- Ixtapan de la Sal.

2000-2002

Desde el año de 1989, la comunidad de San Pedro Tlanixco ubicada en Tenango del Valle, entregó una solicitud de concesión a CONAGUA para poseer el Río Texcaltenco. Desde entonces las inconformidades entre ambos municipios se hicieron evidentes a través de constantes tramitaciones de solicitudes de concesión de cada uno. Para el año 2000, quienes detentaban el uso del Río Texcaltenco eran los pobladores de San Pedro Tlanixco.

En el año 2001 cuando CONAGUA arrebató la concesión del agua a San Pedro Tlanixco para otorgársela a Villa Guerrero, la gente enfureció, lo que provocó su organización y movilización, y que, a través de bloqueos y protestas, lograron obtener diálogo con las autoridades. No obstante, como consecuencia de ello, las situaciones se comenzaron a complicar, dado que inició el hostigamiento y amenazas en contra de los líderes del movimiento.

2003

Procedente de estas situaciones, diversos medios oficiales informaron sobre el fallecimiento de Alejandro Issac Basso, quien fuera uno de los máximos representantes de la comunidad empresarial floricultora; él se encontraba de visita en la comunidad de San Pedro Tlanixco para la supervisión del agua que llegaba a uno de los manantiales, cuando le ocurrió un mortal accidente al caer de un barranco. Se desconoce si su fallecimiento fue accidental o fue consecuencia de un enfrentamiento con los comuneros de San Pedro Tlanixco, pero este suceso sirvió como un pretexto del Estado para poder desarticular el movimiento a partir

de la aprehensión violenta de sus líderes, acusándolos de homicidio contra el empresario en cuestión.

2004-2010

El movimiento dio un giro radical en la persecución de su objetivo central que era la recuperación del agua, además, comenzó a mantener comunicación con otras comunidades que ostentaban el mismo problema, como San Pedro Atlapulco, quienes han asistido a las reuniones sobre los afectados ante estas decisiones arbitrarias, no obstante como bien se ve reflejado en la comunidad, la lucha se tergiversó, puesto que lo que inicialmente fue un conflicto de los recursos naturales, hoy es una lucha por la liberación de sus líderes que mencionan, son inocentes ante el accidente del empresario. Pretexto efectivo que terminó por desarticular el movimiento inicial, desviando la lucha.

Es decir; el inicio de este conflicto en San Pedro Tlanixco se debió al choque de propiedad comunal contra la apropiación privada, contrastando el beneficio popular contra el beneficio empresarial representado por los floricultores, a su paso dejó una serie de procedimientos turbios provocando que el objetivo del sujeto colectivo se volcará en la defensa de los derechos humanos, haciendo hincapié en la libertad de sus compañeros, encarcelados de manera injusta, gracias al abuso de poder y uso desmedido de la fuerza. La represión el igual que en otras movilizaciones se presentó como una constante que emplean los distintos niveles de gobierno para mantener al margen a las comunidades indígenas y ocultar las movilizaciones. Estos años quienes se mantuvieron con mayor actividad fueron los familiares de los seis presos políticos, quienes ya de manera privada perseguían su causa, -la liberación de sus seres queridos-.

2011-2015

Durante estos años la lucha revivió, lo cual no quiere decir que se haya abandonado anteriormente, sino más bien que dejó de ser una lucha común al pasar a ser una lucha individual. Comenzó a edificarse la ampliación de un tramo carretero entre Ixtapan y Tenango del Valle, a costa de territorios que pretendían

ser mal pagados aprovechando el analfabetismo de los pobladores, incluso algunos de ellos no tenían pretensiones de venderlos, lo que desató un nuevo conflicto, aunado a la violenta intimidación que ejercieron cuerpos policiacos dentro de la zona, lo que innegablemente les trae a memoria la detención de sus líderes en 2003.

Dicho plan establece el crecimiento y desarrollo económico del Estado de México, que repite la constante de no considerar la decisión de la población; dentro de este plano se considera eficientar el traslado de personas y de mercancía para fortalecer y edificar al Estado de México. De acuerdo a la Comisión de Defensa de Tlanixco, para frenar esta construcción se tramitó el amparo con número 590/2011, el cual fue rechazado, permitiendo que la construcción de la ampliación siguiera en pie y demostrando el pacto político que permite la aprobación y el avance de los mega proyectos.

2016

En la actualidad esta obra es anunciada como uno de los grandes proyectos del Estado de México por complementar en fechas próximas, ignorando la inconformidad y molestia que la población residente ha evidenciado desde años atrás. Aunado al conflicto por la desposesión del agua, se suma la problemática por el abuso en la compra de tierras, lo cual ha reactivado el movimiento y ha hecho memoria histórica respecto a que el gobierno aún tiene una cuenta pendiente con la población.

Son pocos los sujetos que logran reflexionar fuera de sus condiciones sociales existentes, de desfetichizarse de lo establecido y buscar nuevas formas de acción, sin embargo el pago que obtienen a costa de la defensa de sus ideales es la represión, difamación e incluso la muerte, pues esto representa un peligro potencial para la preservación de los intereses del Estado.

MANTA DE EXIGENCIA DE LIBERACIÓN



FOTO: Eduardo Valencia Fuentes.

c) **FRENTE 9 DE JUNIO EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES**

LUGAR: Municipio de Coyotepec.

CONFLICTO: Pretensión de municipalización de los pozos situados en el municipio de Coyotepec.

2013 -2014

El conflicto inició en el 9 de junio del año 2013, ante la pretensión del presidente Alfredo Anguiano Fuentes en mantener el control total de los pozos de agua que están dentro de Coyotepec, esto con la finalidad de brindar agua a empresas constructoras que buscan cimentar conjuntos habitacionales en la zona. La comunidad en general se ha manifestado en contra de esta decisión dado que los pozos les brindan agua sin algún tipo de escasez y el quedar en manos privadas repercutiría de manera drástica para ellos.

Son 3 los pozos principales de Coyotepec, los cuales habían estado en manos de los comuneros por años, su captación y abasto habrían logrado brindar de manera común y gratuita este recurso natural; la preocupación por la suficiencia de este líquido no significó un problema hasta ver en peligro la posesión del agua entre la comunidad y el Estado.

Ante la resistencia de los habitantes por ceder el recurso al municipio, las acciones de estos últimos se han hecho presentes de manera contundente, pues la represión, como en casos anteriores ha sido la principal fuente de aplacamiento del movimiento, sin embargo esto no ha sido el único medio, el periódico La Jornada, menciona que el gobierno creó una alianza con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para incrementar los costos de la electricidad en el uso de los pozos comunitarios, y de esta manera incitar al quiebre de éstos por el alto precio que les genera, no obstante, la comunidad ha resistido estos ataques.

El hostigamiento y la represión contra la comunidad comenzaron a ser actos que en la actualidad siguen vigentes y que pretenden dar el mensaje a la comunidad de que el uso del agua debe ser cedido y administrado por el municipio y no por la

comunidad, sin embargo, si el uso corriera a cargo de las autoridades estatales, habrá una pérdida considerable del recurso natural, pues utilizarían el agua de manera excesiva como materia prima para el crecimiento y construcción de conjuntos habitacionales.

El Frente 9 de junio, cuyo nombre hace alusión a la fecha en que inició el conflicto, es una movilización que está velando por el interés común, contra la propiedad privada, haciendo que emerja el sujeto colectivo que pugna por conservar sus recursos por derecho histórico y constitucional de poseer el agua. Su causa se sustenta en impedir una urbanización que traerá problemas a largo plazo para la región, caso similar con San Francisco Xochicuautla. A su vez, es también una movilización que ha tenido que hacerse visible a través de sus propios medios. Pero que ya cuenta con la mirada de organismos Internacionales y nacionales que están aportando tanto recursos teóricos como prácticos para seguir en pie de lucha.

2015- 2016

De acuerdo a El Universal, el 6 de mayo del 2016, la Comisión Federal de Electricidad cortó al suministro de agua a los tres pozos comunitarios de Coyotepec, bajo el argumento de que la comunidad adeudaba 35 millones de pesos; producto del incremento de las tarifas que se habían dado con anterioridad. Esta es una consecuencia de la primera forma de hostigamiento hacia los habitantes de la comunidad.

El 22 de mayo de 2016, se convocó a los habitantes a una consulta popular para tomar la resolutive final sobre el uso, aprovechamiento y el título de posesión del agua, por lo que los comuneros decidieron protestar desinstalando las urnas de votación en las regiones de: Chautonco, Santiago, San Juan, Reyes, Centro, La Renda, Ixtapalcalco, Zimapán, Pueblo Nuevo, San Francisco, Santa Bárbara, la Planada y Acocalco (La Jornada, 2016). Los habitantes muestran resistencia ante estos hechos de abuso de autoridad, pues si algo deja en claro esta problemática es que pese que hay una ruptura en cuanto al partido político que detentaba el

poder, no deja de existir una continuidad en el abuso y persistencia en la culminación de este proyecto. La acción colectiva del pueblo busca reivindicar lo que por usos y costumbres les ha pertenecido milenariamente.

El 26 de mayo se presentó un acto violento contra la comunidad pues de manera autoritaria detuvieron a cinco personas implicadas en la movilización, entre ellos el líder del Sistema Autónomo y Ciudadano de Agua Potable –como denominó la comunidad a su comité de autogestión del agua-; la violación de los Derechos Humanos a través de la detención arbitraria, es una constante de las movilizaciones contra el despojo, por lo menos en el Estado de México. Después de varias horas la negociación sobre la problemática se acordó: sacar la fuerza pública del municipio, liberar a los presos, respetar su administración del agua, desistir de la municipalización y la reconexión de la luz.

Los acuerdos que se logaron, resultan una estrategia paralizante del conflicto puesto que se detendrán por algún tiempo las manifestaciones, pero no hay algún documento que lo respalde y que de no ser cumplido tenga consecuencias legales para los implicados. La lucha de la hegemonía representada por el municipio, contra la subalternidad personificada por el pueblo, evidencia que el pensamiento no es universal; el pensamiento antagónico del pueblo, -en donde surge la lucha-, es consecuencia del desfase de concepciones en relación a la importancia del agua, mientras que para los primeros es un bien económico, para los segundos es un recurso natural que sustenta la vida. La continuidad de las luchas antagónicas, como productos del proceso histórico de lucha de clases, es encarnada en este conflicto.

REUNIÓN EN CONTRA DE LA MUNICIPALIZACIÓN



FOTO: Archivo Ultra Noticias.

d) **COMITÉ CIUDADANO EN DEFENSA DEL XINANTÉCATL**

LUGAR: Santiago Tlacotepec, Estado de México.

CONFLICTO: El cambio de categoría del Nevado de Toluca, de Parque Nacional a Área de protección de flora y fauna, ha derivado en diversas problemáticas sociales y ecológicas dentro de las regiones cercanas a la montaña.

2013

El Decreto emitido el 1° de Octubre de 2013, descendió de categoría al Volcán Xinantécatl; generando grandes e importantes inconformidades en las comunidades que rodean el Nevado, incluso dentro de agrupaciones estudiantiles. Comuneros de Santiago Tlacotepec, San Juan de las Huertas, así como estudiantes y profesores de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), fueron los primeros sectores de la población en levantar la voz en señal de inconformidad.

Esta medida de origen presidencial, como se comentó en el capítulo II, conlleva muchos intereses de por medio, es decir; siendo un Parque Nacional, las actividades comerciales o productivas estaban restringidas con la finalidad de impedir la explotación y por lo tanto conservar los recursos naturales, sin embargo con el cambio de categoría a ser un Área de protección de flora y fauna, sólo se defiende una superficie específica dejando al descubierto 53 mil hectáreas del territorio abierto para poder explotarlo comercialmente, y permitir de esta forma la entrada de cualquier tipo de empresa; desde las que emplean las materias primas, hasta aquellas dedicadas a la atracción turística.

Conforme declara el periódico Animal Político, el Decreto Federal, orilló a los comuneros de San Juan de las Huertas a tramitar el amparo con número de expediente 1403/2013, interpuesto el 13 de octubre del mismo año, con la finalidad de declarar inconstitucional esta decisión, puesto que contradice el artículo 27° de la Constitución Mexicana; este decreto violenta la soberanía de los mexicanos respecto a los recursos naturales e ignora por completo la opinión de

los comuneros, quienes por ley en la Organización Internacional del Trabajo y derecho histórico tienen que ser consultados ante cualquier cambio en el territorio en el que viven. El amparo interpuesto por la comunidad de San Juan de las Huertas se ganó, obteniendo así la protección del territorio ante cualquier tipo de explotación de recursos naturales y frente a cualquier tipo de construcción dentro de la zona.

Esta misma situación se encontraron los comuneros de Santiago Tlacotepec, pues tampoco se llevó a cabo una consulta para conocer la opinión de sus pobladores, Tlacotepec también interpuso un amparo; no obstante, el único que fue aceptado y procesado con éxito fue el de San Juan de las Huertas.

2014

A través de la tala de árboles colindantes con la comunidad de Tlacotepec se comenzó a abrir paso a la explotación de los recursos naturales. El argumento gubernamental justificó la tala bajo la explicación de que eran árboles enfermos, llenos de plaga, por lo tanto se requería proceder al corte total de ellos; los comuneros del Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl por su parte, argumentaron que el bosque es el más sano de la región y no hay motivos realmente fuertes para proceder de esa forma.

En la Comunidad de Santiago Tlacotepec, los comuneros se han mostrado como un equipo organizado ante esta problemática, son precisamente ellos los integrantes del Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl y quienes han ejercido acción colectiva mediante una serie de comunicados que buscan ayuda en la lucha. La presencia del sujeto colectivo está resultando en la atracción de otros campos de apoyo para la movilización, además de la concientización de la sociedad en general. Es decir; cuando se adhieren otros sectores de la población, hablamos de un fortalecimiento de la lucha; San Juan de las Huertas y la Universidad Autónoma del Estado de México han sido movilizaciones que dieron realce a la problemática.

En esta movilización se ve fuertemente implementado el discurso oficial que legitima la recategorización del Nevado de Toluca como algo supuestamente necesario para el crecimiento y fluidez de la economía nacional, además de la implementación de esta política para la protección legal de los campesinos. Sin embargo, a través de la ayuda en la academia se sabe y conoce que esta es una decisión por demás peligrosa e interesada, ya que legalizar la explotación no será precisamente a beneficio exclusivo de los comuneros; el discurso que el pueblo maneja y que de acuerdo a Bajtín suele ser el factor del cambio, está encaminado a la preservación de todas las formas de vida existentes dentro de la región, pues la historia ambiental de México señala una diversidad increíble que se ha ido extinguiendo con el paso de este tipo de políticas neoliberales. La defensa no versa únicamente en torno a la preservación del territorio, sino también del equilibrio ecológico del ecosistema pues de perderlo se corre el riesgo de generar inestabilidades climáticas graves que deteriorarán la armonía del medio ambiente y de la sociedad.

La inverosimilitud de este discurso oficial se dio cuando un estudio publicado por la revista Oikos de la UNAM realizado por siete académicos expertos en biología y gestión ambiental, integrantes del Grupo de Científicos de la Faja Transvolcánica Mexicana, (Animal Político, 2014), mostró que los datos que la presidencia de la república fueron falseados para poder generar este decreto, en cuyo caso refiere que la deforestación en el Nevado de Toluca es un problema serio y lejos de legalizarlo se debió haber prohibido.

La orientación desde la academia, se materializa en estudios que sostienen el peligro de desertificación y extinción de diferentes especies por la decisión tomada. Es así como la lucha ha ganado adherentes trascendiendo al sujeto colectivo local y sumando sujetos colectivos alternos, que van desde los estudiantes, hasta ciudadanos informados que buscan un verdadero cambio en las condiciones en las que se encuentra el Nevado de Toluca, más allá que en el cambio constitucional sobre este recurso.

A finales de este año, la activista ecológica, Luz Emilia Aguilar Zinser, interpuso un amparo que fue el único que llegó hasta discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual pide reconsiderar el cambio de categoría del Nevado de Toluca, dado que este territorio fue seleccionado estratégicamente para la conservación del Medio Ambiente por el ecologista Miguel Ángel de Quevedo. Este territorio tiene la capacidad de asegurar recursos para generaciones futuras además de que de acuerdo a Animal Político, uno de los argumentos centrales de este amparo es que no existen los fundamentos legales dentro de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ni de la Ley General de Vida Silvestre o de la Ley Agraria para declarar únicamente como zona protegida un territorio, puesto que por lo que pugnan es por su preservación en su totalidad

2015

El 25 de noviembre de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no llegó a un acuerdo en relación a este amparo, por lo que la resolutive se ha aplazado; dos de tres ministros votaron en contra y uno a favor de declararlo inconstitucional; por lo cual la problemática sigue sin solución e indeterminación legal al respecto.

Activista y ecologistas han manifestado desde 2013 su indignación e inconformidad ante esta decisión, a través de mítines, reuniones, protestas, marchas y movilizaciones como recursos de visibilidad para evidenciar la problemática, su lucha está justificada en la falta de reconocimiento que el gobierno les ha negado por años, pues las comunidades se han encargado de cuidar el medio ambiente sin tener un respaldo por ello; no obstante cuando se toman decisiones que influirán en el ambiente del que han cuidado por generaciones, se les ignora por completo.

2016

La incesante búsqueda por restablecer el ecosistema del Nevado de Toluca se ha unificado con la colaboración de otros pueblos tanto estatales como nacionales. Una prueba de ello fue la reforestación llevada a cabo el 31 de julio de 2016,

denominada Jornada de Reforestación Comunitaria a cargo del grupo Defensa de la Madre Tierra⁶, cuya finalidad era devolver a la naturaleza el ecosistema natural que le había sido arrebatado, con el propósito de seguir generando aire limpio y recursos naturales para las generaciones siguientes. La realización de este tipo de jornadas permite al sujeto reivindicar su lugar de origen y hacer visibles las acciones benéficas que la comunidad de Santiago Tlacotepec ha tenido desde la aprobación autoritaria respecto a la recategorización del Nevado de Toluca, en contraste con las decisiones gubernamental de devastación del ambiente.

MANTA DE APOYO AL XINÁNTÉCATL



FOTO: Karen Galicia Cipres.

⁶ Grupo conformado por académicos, artistas, ambientalistas, líderes sociales, gente involucrada en las movilizaciones, jóvenes simpatizantes, entre otros, que conjuntan 180 organizaciones, pueblos, comunidades y barrios de distintas regiones del país cuya finalidad es dar difusión y acompañamiento a las difíciles situaciones que enfrenta cada movimiento.

e) PUEBLO INDÍGENA-OTOMÍ, XOCHICUAUTLA

LUGAR: Municipio de Lerma, comunidades de San Francisco Xochicuatla, San Lorenzo Huixzilapan, Santa Cruz Ayotuxoco, Santa María Atarasquillo, San Miguel Ameyalco.

CONFLICTO: Comunidad en resistencia ante la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan.

2007

Comuneros de San Francisco Xochicuatla se percataron de que Ingenieros, así como material de construcción estaba arribando a los territorios de San Francisco Xochicuatla, San Lorenzo Huitzilapan y Santa María Atarasquillo. Al cuestionar a las personas que se encontraban en la zona sobre las acciones a realizar, argumentaron que estaban haciendo estudios topográficos para la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan. La extrañeza de este acto se dio debido a que ningún integrante de la comunidad fue notificado sobre este hecho, pese a que el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo OIT⁷, establece que:

Las consultas con los pueblos indígenas y tribales deberán ser formales, plenas y efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con el objetivo de llegar a acuerdos o lograr el consentimiento sobre las medidas propuestas. Las Consultas de mera forma o la simple información no cumplen con los requisitos del Convenio, debiéndose realizar los esfuerzos necesarios para encontrar soluciones conjuntas (OIT, 1989).

2008

En el año de 2008, se comenzó a hacer un registro de los comuneros que habitaban dentro de este territorio, sin embargo el reconocimiento fue muy poco y no se contabilizó a todos; sólo aquellos que estaban dentro de su padrón tendrían derecho al voto dentro de las Asambleas que se realizarían para consensar la opinión de los habitantes. No obstante, los comuneros tienen el título de propiedad

⁷ El convenio hace hincapié en los derechos de trabajo de los pueblos indígenas y tribales y su derecho a la tierra y al territorio, a la salud y a la educación.

por decreto desde 1951, mucho antes de que el Gobierno del Estado se adjudicara esta disposición de otorgarles nombramiento; con base a lo anterior, el pueblo puede regirse por usos y costumbres respecto a las actividades que giren en torno a su territorio. La primordial oposición a esta obra es porque el territorio en donde se traza es considerado un lugar sagrado y de perderlo se pierde un fuerte símbolo de identidad y pertenencia, además de recursos naturales.

San Francisco Xochicuatla se encuentra dentro de una región categorizada como área natural protegida, además de poseer el Santuario “Cerro de la Campana”, lugar en donde los habitantes suben a dar gracias al “Divino Rostro” por las bendiciones recibidas (CDHZL, 2015), por lo que el conflicto en la comunidad detonó a partir del derribamiento de árboles para la realización de los estudios topográficos iniciados desde 2007 en la zona. Su inconformidad reside en que hay una profunda relación histórica y comunitaria del pueblo con el bosque, producto de una correspondencia hombre-naturaleza que se ha cosechado por años.

2009-2014

Las comunidades que comenzaron a ser afectadas fueron cinco: San Francisco Xochicuatla, San Lorenzo Huitzilapan, Santa Cruz Ayotuxoco, Santa María Atarasquillo, San Miguel Ameyalco, sin embargo; las que más se han movilizadas y que son más visibles han sido San Francisco Xochicuatla y San Lorenzo Huitzilapan, puesto hay mayores puntos de acuerdo entre ambas.

El hostigamiento por parte de las empresas constructoras hacia la comunidad, fue un elemento que comenzó a hacerse presente con mayor fuerza a partir de estos años dentro del territorio.

En 2014, se llevó a cabo en la Comunidad de Xochicuatla el Congreso Nacional Indígena, en el que a través de mesas de trabajo se buscó asesorar e intercambiar experiencias de vida y de lucha respecto a la entrada de empresas transnacionales o la construcción de mega proyectos. Comunidades de Michoacán, Estado de México, Sonora y de la CDMx, arribaron al lugar para conformar una

suma de movilizaciones estableciendo un entramado comunitario que tuvo como objetivo fijar acuerdos en favor de los pueblos indígenas. A través de exigencias como la liberación de presos políticos, cesar a las autoridades que han incurrido en faltas administrativas, respetar a la naturaleza y a los seres humanos, así como la detención de la Construcción de la Carretera Toluca- Naucalpan, conformaron su pronunciamiento emitido el 23 de marzo, bajo el cual se materializa el discurso alterno que funge como agente de cambio.

Este Congreso no fue transmitido por ningún medio local, inclusive la información que circulaba sólo era por redes sociales y páginas alternativas; invisibilizando el hecho dada la naturaleza de los actos, cabe destacar que inclusive en el mismo evento se temía por la seguridad de los asistentes, pues hubo personas infiltradas así como helicópteros rodeando la zona en repetidas ocasiones. Entre los mecanismos del Estado para asegurar y mantener el orden se encuentra la vigilancia no permitida de los sujetos, por ello la controversia de la introducción de la Ley para Regular el Uso Público de la Fuerza, pues de ser aprobada en su totalidad por la Suprema Corte, ésta permitirá la intromisión de agentes estatales en asambleas comunales, generando un peligro para los integrantes, pues podrían ser culpabilizados por delitos que los agentes consideren pertinentes, aunque no sean plenamente justificados.

2015

Enrique Peña Nieto, publicó el Decreto del 09 de junio de 2015 para continuar con la obra que no se ha podido concluir desde 2007. Los comuneros se opusieron al decreto, y buscaron un amparo de número 771/2015 que solicitaba la suspensión de la obra, el cual fue aceptado pero seguía permitiendo la construcción en ciertas partes del territorio y permitiendo la expropiación, de acuerdo al portal Subversiones un abogado de la comunidad logró que se suspendiera la obra.

No obstante, al intentar tomar posesión de tierras comunales, se puede ver claramente el choque de intereses comunes contra los intereses individuales

capitalistas, el movimiento defiende el uso común del suelo, mientras que la empresa a través del gobierno exige la propiedad del territorio en primer momento para la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan, sin embargo, es bien sabido que este tipo de obras desarrollistas a la larga traerán más construcciones, como la cimentación de desarrollos habitacionales, centros comerciales o centros recreativos, que finalmente terminarán por desposeer de sus recursos en su totalidad a las comunidades del municipio de Lerma.

Durante el conflicto que ha vivenciado la comunidad, por ya casi diez años, han sufrido de violaciones a sus derechos humanos con detenciones arbitrarias, a las personas activas dentro del movimiento, con la finalidad de desarticularlo y proceder de manera eficaz en la compra de los terrenos que se utilizarán para la construcción de la carretera.

La comunidad indígena de Xochicuatla, defiende el territorio en el cual ha permanecido de manera histórica, sin embargo su lucha no es sólo por la posesión de una parte de la tierra, sino que implícito lleva un contenido cultural muy diverso, es decir; la tierra representa años de lucha y esfuerzo de sus antecesores para poder obtenerlas, significa además un momento de esparcimiento cultural en cuanto a rituales, condiciones climáticas, diversidad de flora y fauna, así como conexión con el medio ambiente y un equilibrio ecológico importante.

2016

En la actualidad, Xochicuatla se ha mostrado con mayor intensidad ante el mundo, pues su problemática ha despertado el interés de diversos medios de comunicación, académicos y sociedad civil que les preocupa las injusticias cometidas a lo largo de este tiempo, no exclusivamente en este territorio, es decir; con base a anteriores movilizaciones se ha formado un cuerpo de activismo que cuenta con la información suficiente para compartir experiencias y maneras de proceder ante las situaciones difíciles que ha de atravesar la comunidad.

San Francisco Xochicuautila, es un punto de reunión estratégico para comunidades que se han visto afectadas por la misma o similar causa, como los compañeros de San Salvador Atenco que llegan a apoyar y compartir el conocimiento y la experiencia obtenida, habitantes de la Zona de los Volcanes que buscan apoyo para la problemática actual que acontece a partir del cambio de categoría del Nevado de Toluca , incluso de otros Estados, como la comunidad de Cherán, Michoacán, y algunas esposas de presos políticos de Guerrero que acuden en búsqueda de asesoría y apoyo.

De acuerdo al periódico La Jornada, el 11 de abril del presente año, la Constructora Autovan así como agentes estatales derribaron la casa de uno de los líderes de la Comunidad, bajo el argumento de que ésta se encontraba en el trazo de la carretera, ignoraron el amparo concedido en 2015 en el que se dictaminó la suspensión definitiva del proyecto de construcción de la autopista de cuota Toluca-Naucalpan (CMDPDH, 2016). Ante esta situación se buscó la reparación del daño pues además de violentar el derecho humano de la integridad de las personas presentes en la vivienda se violó la ley misma.

La contención e intimidad del territorio y de los recursos que poseen, se contraponen a la lógica de las relaciones sociales capitalistas egoísta dada su forma de apropiación de los recursos violenta, la coexistencia de ambas formas de vida deriva irremediabilmente en un conflicto de intereses.

¡ZAPATA VIVE!



FOTO: Karen Galicia Cipres.

i) FRENTE AMPLIO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA (FASM)

El FASM, es una agrupación con diversos movimientos sociales reunidos por las injusticias. En este grupo existe ya una rigurosidad académica importante para el fortalecimiento de las luchas indígenas. Está integrado por especialistas en la rama jurídica, para proceder en asuntos legales, académicos notables que orientan la lucha y justifican la defensa, brindan asesoría y apoyo en temas de biología, sustentabilidad y conflicto, sólo por mencionar algunos; además proporcionan un espacio tanto físico como virtual para poder hacer visibles las movilizaciones que defienden y apoyan. El FASM, aporta una interpretación a los fenómenos desde la academia para seguir generando realidades alternas a las plenamente establecidas, a través de la integración de sus diversos miembros, pretende dar un apoyo y soporte a las luchas existentes en el Estado de México.

Esta organización promueve e incita la participación activa tanto de las comunidades indígenas como de la ciudadanía en general, para emprender una respuesta contestataria ante la toma de medidas arbitrarias; a través de la resistencia y la firme convicción de mantenerse en pie de lucha, lo cual significa dejar de pretextar y comenzar a asumirse con la realidad histórica que nos determina a todos, por el sencillo hecho de ser mexicanos.

El Frente Amplio de los Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, como su nombre bien lo indica, es un Frente formado a partir de los agravios presentes en diversos pueblos originarios, principalmente dentro de la región del Estado de México, la lucha que los abandera es la defensa del Pueblo Otomí- Mexica de las comunidades de San Francisco Xochicuautla, Ayotuxco y Huitzilapan, en contra de la construcción de la carretera Toluca- Naucalpan. A través de diversos comunicados, es como se han hecho presentes al difundir información y apoyo importante para las movilizaciones latentes.

Periódicamente publican pronunciamientos relacionados con los eventos que se van suscitando al paso del tiempo, por ejemplo los siguientes: *La palabra de*

#Xochicuautila en conferencia de prensa San Cristóbal de las Casas, enero 14, 2016; Conferencia de Prensa de Comunidad Ñathó de Huitzilapan, diciembre 3, 2015; La Unión Europea dialoga con Xochicuautila, diciembre 1, 2015; Comunicado de Xochicuautila a tod@s nuestr@s herman@s, octubre 29, 2015; Encuentro Nacional por Nuestr@s Pres@s Polític@s, 24 de octubre; Apoyo Europeo al Contradecreto de #Xochicuautila, septiembre 29, 2015.

El discurso manejado en este tipo de documentos, plantea la necesaria interpretación del fenómeno desde el punto de vista alterno al oficial; cepillando la historia a contrapelo (Benjamin, 1942); desprendiéndose de la mirada totalizante y homogeneizadora con que se mira al sujeto. El discurso, como se ha entendido, es precisamente la manera popular de debatir lo establecido, evidenciado nuevamente la lucha y contraposición de intereses de clase. Bajo la intención de negar y ocultar lo diferente, este tipo de comunicados rescata la particularidad de la lucha de los pueblos indígenas, al mencionar los detalles de cada una.

El Frente Amplio de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, es además, la materialización del entramado comunitario que señalaba en el Capítulo I, como la unión de diversos sujetos colectivos en un agrupamiento que conforma distintas organizaciones con diferentes vínculos, pero que finalmente persiguen una misma causa, el respeto a sus derechos humanos y la preservación a su territorio y recursos naturales.

Finalmente, la unidad presente en el Frente, es producto de la identidad con no sólo con las causas, sino también con el nombre, es decir; se asumen como pueblos indígenas englobando a varias comunidades, que si bien varían de nombre, lengua y costumbres, comparten la característica de permanecer aún dentro del territorio desde tiempos remotos; de ahí que sean denominados pueblos originarios. La identidad, es una característica muy poderosa que permite unificar y fortalecer el Frente, aunado al plano de horizontalidad en donde todos los pueblos tienen los mismos derechos a ser respetados y donde poseen la misma capacidad de opinar.

BARDA DE BIENVENIDA, XOCHICUAUTLA



FOTO: Karen Galicia Cipres.

2. GENERALIDADES EN LAS LUCHAS

Lo que bien tienden a compartir las cinco movilizaciones aquí analizadas es el despojo de lo común -consecuencia del agravamiento del capitalismo- , así como los mecanismos violentos que ejecutan para seguir trabajando y subsistir ante las exigencias del mercado mundial.

La represión y violación respecto a sus derechos humanos forman parte de un modelo trasgresor que han de experimentar por defender sus ideales y forma de vida; lo cual les ha traído heridas graves tanto como comunidad como individuos.

El pasado 10 de Diciembre de 2015, se convocó a movilización en el Estado de México para hacer visible la violación a los Derechos Humanos que por años han sufrido, siendo este el Día el Internacional de los Derechos Humanos. Todo ello tiene el fiel propósito de mostrar las partes ocultas que como se mencionó al inicio de este trabajo, no son mostradas para mantener la buena imagen y estabilidad al interior del Estado de México.

Dentro de los Informes Gubernamentales anuales, cuya finalidad es brindar información sobre los logros y avances del gobierno en turno; no se muestran los conflictos o problemas surgidos a lo largo de cada año, pues no es un punto a tratar dentro de la agenda gubernamental. Contrastantemente el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, emitió en el año 2015 un informe sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el Estado de México en ese año, cuya finalidad era evidenciar este hecho. Dentro del documento se exponen los casos de Xochicuautila, Atenco, Tlanixco y Coyotepec, entre otros bajo los cuales se da cuenta de los abusos de autoridad perpetrados por años entre el gobierno y los sujetos ajenos involucrados en el conflicto, como las constructoras o asociaciones privadas.

Por otra parte, los escenarios de despojo, van desde la tierra como en el caso de Xochicuautila y San Salvador Atenco, hasta el agua como un recurso común en Tlanixco, la Zona del Nevado y en Coyotepec. Si bien cada una de ellas surgió con motivos diferentes que iban desde la construcción de una carretera, la edificación de casas habitación, la construcción de un aeropuerto, hasta el uso del agua en manos privadas por floricultores o empresas constructoras; el sentimiento de indignación y coraje es el mismo.

Al ver los abusos y atropellos en sus recursos naturales y sobre ellos como individuos causó la emergencia de una movilización encabezada en todos los casos por sujetos colectivos dotados de herramientas prácticas, de conocimiento histórico y de respaldo académico para alzar la voz y pedir justicia.

A lo largo de varios años se han conglomerado en diferentes marchas, movilizaciones, foros, encuentros y conferencias que les ha permitido concretarse como un entramado comunitario, prueba de ello es la Caravana *El Fuego de la Digna Resistencia*, que inició en San Salvador Atenco y pasó por las comunidades indígenas afectadas concluyendo el 14 de mayo enfrente de Palacio Municipal *...en el fuego de la digna resistencia encontraron a otros que, como ellos y ellas, han vivido represión y persecución sólo por pensar diferente al poder hegemónico en esta entidad* (Blog de Atenco, 2015).

Claramente se puede percibir que en las luchas además de estar articuladas por el sentido de pertenencia con los recursos naturales, también tienen un vínculo identitario lo suficientemente fuerte para generar la cohesión y solidaridad al interior del entramado comunitario, lo cual les permite participar activamente como sujetos colectivos.

Entre los rituales de cada comunidad uno puede observar que aún conservan sus tradiciones ancestrales, es visible que no en su totalidad puesto que las condiciones exigen un cambio en su comportamiento, o simplemente algunos de los elementos originarios han dejado de existir, sin embargo se ve esta resistencia a conservar su identidad y costumbres que han practicado por años y que les da el título de pueblos originarios. Su organización se fundamenta en compartir además de costumbres, territorio, indignación y resistencia, comparten la historia.

CONCLUSIONES

CAPÍTULO I

- El enfoque que estudia a los movimientos sociales a partir de categorías y procesos, resulta insuficiente para entender las movilizaciones contra el despojo, dado que estas se componen de elementos que por su naturaleza no obedecen a una serie de procedimientos cuantificables.
- La teoría crítica no toma una posición parcial de los hechos, por ello permite obtener un análisis profundo de ambas partes del conflicto.
- La movilización es un agente de cambio que permite buscar u obtener la transformación de las condiciones sociales, ante las políticas oficiales establecidas.
- El sujeto colectivo funge como un medio a través del cual se manifiesta en la lucha, pero sobre todo que busca articularla para perseguir el bienestar común.
- Dentro del contexto de la economía global, el Estado se ha adaptado de tal forma que cubre las condiciones necesarias para beneficiar a las grandes empresas transnacionales. Esta adaptación suprime el papel regulador del Estado y permite su inclinación hacia la creación condiciones económicas óptimas para el sector privado.
- Los conflictos que originan los movimientos sociales anti sistémicos denotan una crisis en el sistema político, ya que no hay una correspondencia entre los intereses del Estado y los intereses sociales.

CAPÍTULO II

- Las movilizaciones anti sistémicas han sido ocultadas deliberadamente, respondiendo a la necesidad de presentar un clima favorable ante potenciales inversionistas; en su mayoría extranjeros. Este ocultamiento puede constarse en la falta de bibliografía y en el ocultamiento dentro de los principales medios de comunicación.
- El establecimiento de políticas neoliberales pretende forzar a las comunidades indígenas a entrar en este proceso utilizando recursos legales.
- El respaldo de las leyes a las políticas neoliberales, permite que éstas se vuelvan incuestionables ante la mirada pública; de tal forma que cuando surge una movilización es propensa a ser considerada como un acto contrario a los intereses generales.
- El Estado de México es uno de las entidades en toda la república en donde se generan en mayor número las movilizaciones contra el despojo; producto de su posicionamiento geográfico, político y económico.
- Los sectores económicos de la entidad mayormente favorecidos por las políticas neoliberales son el sector secundario y el sector terciario.
- La fácil ejecución de políticas neoliberales en el Estado de México, está vinculada con los lazos políticos que obedecen a los intereses de ambas partes involucradas.

CAPÍTULO III

- La historia demuestra que las movilizaciones no surgen de forma espontánea, sino que son producto de malestares acumulados que no han recibido respuesta o que no han encontrado una resolución favorable.
- Los recursos naturales representan un valor simbólico más que comercial, puesto su conservación va más allá del interés monetario que se podría obtener de ellos.
- No hay un patrón determinante en el desarrollo de las movilizaciones sociales; sin embargo si existen constantes como el surgimiento del sujeto colectivo, el hostigamiento, el acoso y las violaciones a los derechos humanos.
- El análisis desde las movilizaciones permite ver las particularidades distintivas de cada movimiento.
- El estudio comparado entre ambas versiones de los hechos (gobierno y comunidades), permite reconocer los distintos puntos de vista sobre la misma realidad.
- Las movilizaciones sociales representan el egoísmo capitalista contra la solidaridad común.
- La toma de conciencia ha generado que las movilizaciones no sean exclusivas de las comunidades indígenas; sino que cada vez más sectores de la población demuestren apoyo a la causa.

FUENTES CONSULTADAS

Acta sociológica. (2013). Número 62. Universidad Nacional Autónoma de México. México- D.F

Acuerdan suspender construcción de la autopista Naucalpan-Toluca, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/14/estados/025n1est> [Accesado en junio 2016]

Admite la Corte acciones contra 'ley Atenco', LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/27/admite-la-corte-acciones-contraley-atenco> [Accesado en junio 2016]

Adorno, Theodor W. (2008). La dialéctica negativa. 1a ed. Madrid: Akal.

Advierten en Atenco resistencia hasta la cancelación del nuevo aeropuerto, PROCESO, [En línea] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/439401/advierten-en-atenco-resistencia-hasta-la-cancelacion-del-nuevo-aeropuerto> [Accesado en junio 2016]

Alianza Única del Valle, [En línea] Disponible en: <http://alianzaunicadelvalle.wordpress.com/> [Accesado en Septiembre de 2014]

Apuntes sobre la Ley General de Aguas, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/24/opinion/a03a1cie/> [Accesado en Septiembre de 2015]

Arbeláez Herrera, Ángela M., La Noción de Seguridad en Thomas Hobbes Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151412842005> [Accesado en abril 2016]

Bobbio, Norberto (1996). El filósofo y la política, ediciones Era.

Boca de Polén, Red de Comunicadores, [En línea] Disponible en: <http://bocadepolen.org/web/?p=14363> / [Accesado en Octubre 2015]

Bonfeld, Werner (2001). El estado y el capital: sobre la crítica de lo político. Marxismo abierto Vol I. Edit. Herramienta.

Bonnet, Alberto (2007). Políticas neoliberales y lucha de clases. Marxismo abierto Vol II. Edit. Herramienta.

Breve cronología de los acontecimientos en san Salvador Atenco, REBELIÓN, Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=31541> [Accesado en julio 2016]

Casi...casi echan para atrás el decreto presidencial, ALFA DIARIO, [En línea] Disponible en: <http://www.alfadiario.net/articulo/2015-11-26/61250/casicasi-echan-para-atrs-el-decreto-presidencial> [Accesado en abril 2016]

Centro de Estudios Sociales y de Opinión de la Cámara de Diputados, [En línea] Disponible en: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/316102/1085355/file/factores-crecimiento-economico-mexico-docto153.pdf./](http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/316102/1085355/file/factores-crecimiento-economico-mexico-docto153.pdf/) [Accesado en Agosto 2015]

Centro Nacional de Comunicación Social, [En línea] Disponible en: <http://www.cencos.org/derechos-humanos/comunidad-de-xochicuautla-presentara-contradecreto-para-salvaguardar-sus-tierras> [Accesado en Abril 2016]

Comunicación del Senado de la República, [En línea] Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/18429-cincuenta-mil-habitantes-de-coyotepec-estado-de-mexico-afectados-por-conflictos-en-el-manejo-del-agua-encinas-rodriguez.html> / [Accesado en Noviembre 2015].

Comunidad de Xochicuautla presentará "contra decreto" para salvaguardar sus tierras, CENCOS, [En línea] Disponible en: <http://www.cencos.org/derechos-humanos/comunidad-de-xochicuautla-presentara-contra-decreto-para-salvaguardar-sus-tierras> [Accesado en junio 2016]

Comunidad Otomí de San Francisco Xochicuautla exige cumplimiento de decisión del Poder Judicial de suspender la autopista Toluca-Naucalpan, CMDPDH, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/02/cultura/a10a1cul> [Accesado en julio 2016]

Continúa la defensa del agua en Coyotepec contra la "Municipalización", SOMOS EL MEDIO, [En línea] Disponible en: <http://www.somoselmedio.org/article/contin%C3%BAa-la-defensa-del-agua-en-coyotepec-contra-la-municipalizaci%C3%B3n> [Accesado en abril 2016]

Coyotepec se subleva por el agua, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2016/06/20/coyotepec-se-subleva-por-el-agua/> [Accesado en junio 2016]

Cronología del Conflicto San Salvador Atenco, EL UNIVERSAL, [En línea] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/475742.htm> [Accesado en julio 2016]

De 7 solicitudes de amparo contra cambios al Nevado de Toluca, van 6 rechazadas, ANIMAL POLÍTICO, [En línea] Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/de-7-solicitudes-de-amparo-contra-cambios-al-nevado-de-toluca-van-6-rechazadas/#axzz37ZNdEXb> [Accesado en julio 2016]

Desecha Corte dictamen contra decreto presidencial en Nevado de Toluca, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/11/25/desecha-corte-dictamen->

contra-decreto-presidencial-en-nevado-de-toluca-9185.html [Accesado en abril 2016]

Despojo, exclusión y turismo en Valle de Bravo, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/19/cam-bravo.html> [Accesado en Agosto de 2015]

Diario Oficial de la Federación 09 de julio de 2015, [En línea] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5399973&fecha=09/07/2015 [Accesado en julio 2016]

Diario Oficial de la Federación 14 de agosto de 2002, [En línea] Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=721746&fecha=14/08/2002&print=true [Accesado en Abril 2016]

Diario Oficial de la Federación 22 de octubre 2001, [En línea] Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761724&fecha=22/10/2001 [Accesado en junio 2016]

Diario Oficial de la Federación, 01 de octubre de 2013, [En línea] Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5315889 [Accesado en Junio 2016].

Disputa por agua amenaza desencadenar violencia entre ejidatarios y floricultores, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/13/050n1soc.php?origen=soc-jus.html> [Accesado en Mayo 2016]

Disputa por agua amenaza desencadenar violencia entre ejidatarios y floricultores, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/03/13/050n1soc.php?printver=0>

Ejidatarios del Edomex exigen obras, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/08/estados/042n3est> [Accesado en julio 2016]

El CNI denuncia estado de sitio en Tlanixco, edomex, por construcción de autopista que destruye tierras y bosques, ENLACE ZAPATISTA, [En línea] Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2011/06/09/el-cni-denuncia-estado-de-sitio-en-tlanixco-edomex-por-construccion-de-autopista-que-destruye-tierras-y-bosques/> [Accesado en julio 2016]

En Atlapulco luchan contra el despojo de tierras y agua, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/04/07/038n1soc.html> / [Accesado en Octubre 2015]

Etnocidio contra nahuas de Tlanixco, Revista Contralínea, [En línea] Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/07/05/etnocidio-contra-nahuas-de-tlanixco/> [Accesado en Septiembre de 2014]

EZLN: la guerra sólo ha globalizado la indignación, el rechazo, la protesta, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/04/13/018n1pol.php?origen=politica.html> [Accesado en noviembre de 2014]

Frente Amplio Social Mexiquense. [En línea] Disponible en: <http://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2013/04/11/nace-frente-amplio-social-mexiquense-para-luchar-contra-autoritarismo-de-eruviel-y-pena-nieto/> [Accesado en Septiembre de 2014]

Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra, BLOG DE ATENCO, [En línea] Disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2015/05/el-fuego-de-la-digna-resistencia-llega.html> [Accesado en julio 2016]

Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, [En línea] Disponible en: <http://frentedepueblosindigenas.org/el-frente/> [Accesado en Septiembre de 2014]

Friedman, G., (1986). La filosofía política de la Escuela de Frankfurt. 1a ed. México: Fondo de Cultura Económica.

Gobierno de Peña Nieto falseó datos para autorizar la tala en el Nevado de Toluca: estudio, ANIMAL POLÍTICO, [En línea] Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/gobierno-de-pena-nieto-falseo-datos-para-autorizar-la-tala-en-el-nevado-de-toluca-estudio/> [Accesado en julio 2016]

Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Urbano [En línea] Disponible en: <http://www.edomexico.gob.mx/sedeco/competitividad/ppt/CiudadesBicentenario.pdf> [Accesado en Mayo 2016].

Habitantes de Coyotepec, en plantón frente al Palacio Municipal, EL UNIVERSAL, [En línea] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/05/24/habitantes-de-coyotepec-en-planton-frente-al-palacio-municipal> [Accesado en junio 2016]

Hay 11 autodefensas en municipios del Edomex, MILENIO, [En línea] Disponible en: http://www.milenio.com/politica/autodefensas-municipios-Edomex_0_236376933.html [Accesado en Septiembre de 2014].

Holloway, John (1990). Crisis, fetichismo y composición de clase. Marxismo abierto Vol I. Edit. Herramienta.

Horkheimer, M., (1973). Crítica de la razón instrumental. 2a ed. Buenos Aires: Sur.

Horkheimer, Max; Theodore W. Adorno, (2009). Dialéctica de la Ilustración. 9a ed. Madrid: Trotta.

Informe de Derechos Humanos 2015, CDHZL [En línea] Disponible en: <http://redtdt.org.mx/wp-content/uploads/2015/12/CDHZL-Informe-2014-2015.pdf> [Accesado en julio 2016]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, [En línea] Disponible en:<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21702> [Accesado el día 16 junio de 2014]

Javaloy, Federico (2001), Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Editorial Hall Prentice.

Jornada de Reforestación Comunitaria en Santiago Tlacotepec, DIARIO PORTAL [En línea] Disponible en: <http://diarioportal.com/post/148301386124/jornada-de-reforestaci%C3%B3n-comunitaria-en-santiago> [Accesado en julio 2016]

Luchando por la Vida, LA JORNADA, [En línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/26/cam-pueblos.html> [Accesado en julio 2016]

Marcuse, H., (1993). El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. 1a ed. España: Planeta-Agostini.

Marini, Mauro (1972). La dialéctica de la dependencia, Ediciones ERA.

Mirza Christian Adel (2006), Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. CLACSO Libros.

Movimiento Antorcha Nacional, [En línea] Disponible en: <http://www.antorchacampesina.org.mx/> [Accesado en Septiembre de 2014].

Otorgan más amparos contra las expropiaciones federales, EL UNIVERSAL [En línea] Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/72826.html> [Accesado en junio 2016]

Paran ejidatarios trabajos de la autopista Tenango-Ixtapan, OEM, [En línea] Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldetoluca/notas/n3731920.htm> [Accesado en julio 2016]

Persiste impunidad y abusos; insiste académica, LA JORNADA, [En línea]
Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/03/politica/019n1pol>
[Accesado en julio 2016]

Regeneración, [En línea] Disponible en:<http://regeneracion.mx/causas-justas/estado-de-mexico-la-privatizacion-del-agua/> / [Accesado en Octubre 2015]

Rousseau, Jacobo (2011). El Contrato Social. Ediciones Leyenda.

Salazar, Francisco, Globalización y política neoliberal en México El Cotidiano, vol. 20, núm. 126, julio-agosto, 2004 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal, México [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512604> [Accesado en junio 2016].

SOBRE AR NHI'NHI' AR ATLAPULCO / SOBRE EL PUEBLO DE ATLAPULCO,
[En línea] Disponible en: <https://atlapulco.wordpress.com/historia-de-atlapulco/> [Accesado en Septiembre de 2015]

Thwaites, Mabel (1994). El Estado "ampliado" en el pensamiento gramsciano, [En línea] Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B31FMAPQNahhNE5NbHV1OFVsU0k/edit>

Tischler, Sergio (2013). Tres notas sobre el sujeto anticapitalista polimórfico. Revista Acta Sociológica.

Tlanixco en estado de sitio: criminal autopista destruye en forma ilegal, UDG [En línea] Disponible, en: <http://www.tukari.udg.mx/manifiesto/tlanixco-en-estado-de-sitio-criminal-autopista-destruye-en-forma-ilegal> [Accesado en julio 2016]

Tlanixco se organiza para regresar a casa a sus guardianes, SUBVERSIONES, [En línea] Disponible en: <http://subversiones.org/archivos/1095701> [Accesado en julio 2016]

Tres pueblos en guerra por el agua, LA JORNADA, [En línea], Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/06/09/mas-pueblos.html> [Accesado en Septiembre de 2015]

UAEM en defensa del Nevado de Toluca, FACEBOOK, [En línea] Disponible en: <https://www.facebook.com/uaemdefensadelnevadodetoluca> [Accesado en septiembre de 2014].

Veraza, Jorge (2010). "Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización" en Argumentos. Número 63, mayo- agosto 2010. UAM-X.

Xochicuautla logra una gran victoria en la defensa de su territorio, SUBVERSIONES, [En línea] Disponible en: <http://subversiones.org/archivos/121958> [Accesado en julio 2016]

#AlertaXochicuautla: 8 puntos para entender el despojo a la población, [En línea] Disponible en: <http://nofm-radio.com/2016/04/alertaxochicuautla-8-puntos-para-entender-el-despojo-a-la-poblacion/> [Accesado en junio 2016]

3 razones por las que la Corte analizará un amparo contra la explotación del Nevado de Toluca, ANIMAL POLÍTICO, [En línea] Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/02/por-que-la-corte-analizara-amparo-contrala-explotacion-del-nevado-de-toluca/> [Accesado en julio 2016]

